ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 2011 A LAS 11:00 HORAS.

- - - - EN LA CIUDAD DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TRECE MINUTOS DEL DÍA JUEVES 25 (VEINTICINCO) DE AGOSTO DE 2011 (DOS MIL ONCE), SE REUNIERON EN EL DOMICILIO QUE OCUPA EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, SITO EN LA CALLE CONSTITUCIÓN NÚMERO 415, ESQUINA GUILLERMO PRIETO, COLONIA CENTRO, LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, BAJO LA PRESIDENCIA DE LA CONSEJERA **LIC. ANA RUTH GARCÍA GRANDE** Y CON LA ASISTENCIA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES: **LIC. JOSÉ LUIS GRACIA VIDAL, PROFR. MARTÍN FLORENTINO AGUILAR AGUILAR, LIC. LENIN LÓPEZ BARRERA Y LIC. VALENTE DE JESÚS SALGADO COTA**; CON LA REPRESENTACIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO: **DIP. OMAR ANTONIO ZAVALA AGÚNDEZ**, REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL **Y DIP. JUAN DOMINGO CARBALLO RUÍZ**, REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DE RENOVACIÓN SUDCALIFORNIANA; POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: **C. LIC. MARÍA TRINIDAD AGUILAR LUNA**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; **C. LIC. JOSÉ NOÉ LÓPEZ RAMÍREZ**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; **C. LIC. RUBÉN ATILIO PEREA DE LA PEÑA**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; **C. NÉSTOR ALEJANDRO ARAIZA CASTELLÓN**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO; **C. HUGO SEDANO ALFARO**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; **C. LIC. VERÓNICA PEÑA LÓPEZ**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA; **C. LEOVIGILDO VILLAVICENCIO ROJAS**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE RENOVACIÓN SUDCALIFORNIANA; **C. LIC. ARTEMIO JOSAFAT JARAMILLO ORTEGA**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA; ASÍ COMO EL SECRETARIO GENERAL, **LIC. JESÚS ALBERTO MUÑETÓN GALAVIZ**. CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA DE LA FECHA, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. -

- - - - **1 .-** APERTURA; **2.-** LISTA DE ASISTENCIA; **3.-** DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL; **4.-** LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA; **5.-** PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, MEDIANTE EL CUAL SE PRESENTA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012 Y APROBACIÓN, EN SU CASO; **6.-** CLAUSURA. -

- - - - LA LIC. ANA RUTH GARCÍA GRANDE, CONSEJERA PRESIDENTA ABRIÓ LA SESIÓN Y A CONTINUACIÓN COMENTÓ: "MUY BUENOS DÍAS TENGAN TODOS USTEDES, SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL. VAMOS A PROCEDER CON LA SESIÓN

EXTRAORDINARIA QUE HEMOS CONVOCADO PARA ESTA MAÑANA A LAS 11:00 (ONCE HORAS), CON LA ATENTA SÚPLICA DE SU COMPRENSIÓN POR LOS MINUTOS QUE HAN CORRIDO POSTERIORES A LAS 11:00 (ONCE HORAS). ESTA MAÑANA POR UNA DISPOSICIÓN ADMINISTRATIVA QUE RECIBIMOS HACE UNOS DÍAS, POCOS, ANTICIPANDO DESDE LUEGO LA FECHA QUE MARCA LA PROPIA LEY REGLAMENTARIA, EL ARTÍCULO 36 DE LA CONSTITUCIÓN, QUE LO ES LA LEY ELECTORAL, QUE NOS MANDATA A QUE ELABOREMOS UN PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO POSTERIOR AL QUE ESTÁ EN CURSO, A MÁS TARDAR EL 15 DE SEPTIEMBRE, LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO NOS HA PEDIDO QUE LO ADELANTEMOS Y QUE LO PRESENTEMOS A MÁS TARDAR EL DÍA DE LA FECHA, PARA SER CONSIDERADA SU INCLUSIÓN EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS, ESTA TAREA NOS OBLIGÓ A QUE AVANZÁRAMOS A MARCHAS FORZADAS, RESPECTO A LA PROYECCIÓN DE UN PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2012 (DOS MIL DOCE), AÑO NO ELECTORAL, DE MANERA QUE ATENDIENDO AL GASTO HISTÓRICO Y A LA EXPERIENCIA QUE TIENEN YA LAS COMISIONES, EN CUANTO A LAS ACTIVIDADES QUE DESEMPEÑAN EN UN EJERCICIO NO ELECTORAL, DE MANERA CONJUNTA HEMOS INTEGRADO UN PROYECTO QUE TIENEN USTEDES A LA MANO Y QUE HA SIDO EL MOTIVO DE QUE LOS CONVOQUEMOS PARA ESTA FECHA, PARA ESTA HORA Y CON LA PREMURA QUE SE HA CONVOCADO, EN ESOS TÉRMINOS, PARA PODER ESTAR EN CONDICIONES FORMALES Y LEGALES DE DAR SEGUIMIENTO A NUESTRA SESIÓN, LE RUEGO AL SECRETARIO GENERAL QUE PROCEDA CON EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, NO SIN ANTES DAR LA MÁS CORDIAL DE LAS BIENVENIDAS A LOS SEÑORES CONSEJEROS; A LOS SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS; A LOS SEÑORES DIPUTADOS, REPRESENTANTES DE LAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS QUE HOY NOS ACOMPAÑAN Y NOS DISTINGUEN CON SU PRESENCIA; A LOS AMIGOS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN; A NUESTRO PÚBLICO EN GENERAL, Y TAMBIÉN A NUESTRO PERSONAL DEL SERVICIO ELECTORAL. ADELANTE SEÑOR SECRETARIO". - - - - - - - - - - - - -

- - - - EL SECRETARIO GENERAL PASÓ LISTA DE ASISTENCIA, TRAS LO CUAL INFORMÓ LA ASISTENCIA DE DIECISÉIS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, DECLARÁNDOSE EL QUÓRUM LEGAL Y LA VALIDEZ DE LA SESIÓN. - - - - - - -

- - - - ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA MANIFESTÓ: "MUCHAS GRACIAS A LA SECRETARÍA. PROCEDEMOS, ENTONCES, A PONER A CONSIDERACIÓN DE ESTE ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA, QUE CONTEMPLA, COMO LO MENCIONÉ, UN PUNTO ÚNICO, PROYECTO DE ACUERDO DE ESTE CONSEJO POR EL CUAL SE PRESENTA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE ESTE INSTITUTO PARA EL EJERCICIO 2012 (DOS MIL DOCE) Y APROBACIÓN"; DICHO LO ANTERIOR INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA QUE SOMETIERA A VOTACIÓN LA PROPUESTA DE AGENDA TEMÁTICA PARA ESTA REUNIÓN. -

- - - - EL SECRETARIO GENERAL PROCEDIÓ A SOMETER A VOTACIÓN EL

PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA ESTA SESIÓN; LOS CONSEJEROS ELECTORALES EXPRESARON EL SENTIDO DE SU VOTO A FAVOR, POR LO QUE SE DECLARÓ APROBADO POR UNANIMIDAD. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA INDICÓ: "ANTES DE PROCEDER A HACER UNA EXPLICACIÓN SUCINTA, DESDE LUEGO, DEL ASPECTO CUANTITATIVO DEL PROYECTO LE VOY A ROGAR AL SECRETARIO QUE NOS CONTEXTUALICE RESPECTO A LA REGLAMENTACIÓN, A LA BASE LEGAL, RESPECTO DE LA CUAL POR FECHAS Y TÉRMINOS TENDRÍAMOS QUE APROBAR NUESTRO PRESUPUESTO EN FORMA POSTERIOR, ENSEGUIDA PONER A SU CONSIDERACIÓN EL OFICIO QUE NOS REQUIRIÓ LA ANTICIPACIÓN DE LAS FECHAS, Y POSTERIORMENTE HAREMOS EL ANÁLISIS DEL PROYECTO. ADELANTE". -

- - - - - EL SECRETARIO GENERAL EXPUSO: "COMO ES DE SU CONOCIMIENTO EL CONSEJO GENERAL TIENE LA FACULTAD, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 99 (NOVENTA Y NUEVE), FRACCIÓN XXVII (VEINTISIETE), DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO, DE APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL EN EL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO ANTERIOR AL DEL EJERCICIO, DERIVADO DE ELLO ES QUE LA CONSEJERA PRESIDENTA TIENE LA FACULTAD DE PROPONER ANTE ESTE CONSEJO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 100 (CIEN), FRACCIÓN XI (DÉCIMO PRIMERA), EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS QUE ESTAMOS POR CONOCER ANTE ESTE ÓRGANO ELECTORAL; LA FACULTAD DE ESTE INSTITUTO RESPECTO AL MANEJO DE SU PRESUPUESTO ESTÁ CONTENIDO EN EL ARTÍCULO 86 (OCHENTA Y SEIS) DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO, QUE ESTABLECE QUE EL INSTITUTO EJERCERÁ Y ADMINISTRARÁ SU PRESUPUESTO DE MANERA AUTÓNOMA, ENTONCES, ES FACULTAD DE ESTE CONSEJO HACER LA APROBACIÓN CORRESPONDIENTE. DICHAS APROBACIONES, CONFORME LO ORDENA LA LEY ELECTORAL, DEBEN DE SER EN EL MES DE SEPTIEMBRE, DERIVADO DE ELLO ES QUE A SOLICITUD DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, EL DÍA 22 (VEINTIDÓS) DE AGOSTO, SE NOS PIDIÓ QUE PRESENTEMOS EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2012 (DOS MIL DOCE) EN FECHA, A MÁS TARDAR EL 25 (VEINTICINCO) DE AGOSTO DEL PRESENTE Y ES POR ELLO QUE ESTAMOS EN ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA". - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA ABUNDÓ: "ES CLARO, NOS TOCABA ANALIZAR ESTE TEMA POR ALLÁ DE SEPTIEMBRE, SIN EMBARGO, A VIRTUD DEL OFICIO SF/164/11, DESDE LUEGO EN UNA SOLICITUD QUE NO ES UN REQUERIMIENTO FORMAL EN EL ENTENDIDO DE QUE EL INSTITUTO ES UN ÓRGANO AUTÓNOMO, PERO EL PROCEDIMIENTO PARA LA MINISTRACIÓN Y OBTENCIÓN DE SUS RECURSOS SE SUJETA A LAS REGLAMENTACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, Y EN ESE SENTIDO NOS SOLICITAN LA REMISIÓN A LA SECRETARÍA DE FINANZAS, A MÁS TARDAR EL 25 (VEINTICINCO) DE AGOSTO, DEL ANTEPROYECTO, CON LA INTENCIÓN DE

QUE SEA ANALIZADO Y QUE POSTERIORMENTE SE INTEGRE AL PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS, EN ESE SENTIDO Y COMO AÑO CON AÑO LO VENIMOS HACIENDO, AUN CUANDO LO COMENTA, POR LA CITA EXPRESA DEL PARÁGRAFO XI (DÉCIMO PRIMERO) DEL ARTÍCULO 100 (CIEN), EL SEÑOR SECRETARIO, HE COMPARTIDO LA RESPONSABILIDAD DE PROYECTAR UN PRESUPUESTO, INSISTO, AÑO CON AÑO LO HEMOS HECHO ASÍ, CON LO SEÑORES CONSEJEROS, EN VIRTUD DE QUE CADA UNO DE ELLOS ES TITULAR DE LAS COMISIONES QUE INTEGRAN ESTE ÓRGANO ELECTORAL, ELLOS YA CONOCEN POR LA PROPIA VÍA DE LA EXPERIENCIA DIRECTA QUE SE OCUPA, QUE SE REQUIERE, QUÉ INSUMOS SON ÚTILES PARA DARLE CUMPLIMIENTO A LAS TAREAS QUE LA LEY Y EL REGLAMENTO LE DA A CADA COMISIÓN, Y EN ESE SENTIDO EN ESTA SEMANA HEMOS TRABAJADO DE LA MISMA FORMA, LE PEDIMOS A LOS SEÑORES CONSEJEROS QUE HICIERAN LA PROYECCIÓN DEL GASTO, ATENDIENDO A LOS LINEAMIENTOS DE LA LEY CORRESPONDIENTE Y DESDE LUEGO EN LA BASE DE LA EXPERIENCIA DE QUE CADA AÑO HACEMOS UNA PROYECCIÓN DE GASTO, EXCLUIDO EL AÑO ELECTORAL QUE TIENE SU PROPIA PECULIARIDAD, DONDE LOS ESPECIALISTAS EN LA MATERIA NOS SUGIEREN QUE SE HAGA UNA PROYECCIÓN RESPETANDO UN GASTO HISTÓRICO Y HACIÉNDOLE ÚNICAMENTE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ÍNDICES DE INFLACIÓN Y DE LOS PORCENTAJES DE AUMENTO AL SALARIO QUE SE GENERAN DE FORMA GENERAL EN NUESTRO PAÍS, ESO VAN A ENCONTRAR EN ESTE PROYECTO, DESDE LUEGO EN EL CASO DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES TAMBIÉN QUIERO COMENTARLES ABIERTAMENTE QUE SE HA HECHO UNA REVALORACIÓN RESPONSABLE, MESURADA, PERO TAMBIÉN YO CREO QUE DEBIDA, DE LAS DIETAS DE LOS SEÑORES CONSEJEROS, TIENE UNA RAZÓN DE SER, EN EL CASO DEL PERSONAL EN GENERAL Y SIGUIENDO LAS DISPOSICIONES QUE YA MENCIONÉ VAN A VER USTEDES EL REFLEJO DE ENTRE UN CINCO Y SIETE POR CIENTO DE AUMENTO, EN TÉRMINOS DEL PERSONAL EN GENERAL, EN EL CASO DE LOS CONSEJEROS, NO DE LA PRESIDENCIA, NI DEL SECRETARIO GENERAL, NI DE LOS SECRETARIOS TÉCNICOS, ESTRICTAMENTE LOS CONSEJEROS, ES DE HASTA UN 18.6% (DIECIOCHO PUNTO SEIS POR CIENTO), ¿POR QUÉ?, HACE DOS MESES RECIBIMOS POR PARTE DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO UN BOLETÍN, DONDE SE NOS HACE DEL CONOCIMIENTO LA APROBACIÓN DE LA LEY DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y SUS SALARIOS, DONDE EXPRESAMENTE SEÑALA QUE SOBRE UN PRESUPUESTO EN MARCHA NO PUEDE HABER MODIFICACIÓN PARA QUE LOS FUNCIONARIOS, POR DESIGNACIÓN, PUEDAN MODIFICAR LOS EMOLUMENTOS QUE SE HAYAN PROYECTADO EN UN PRESUPUESTO Y MUCHO MENOS RECIBIR BONOS, COMPENSACIONES, NI GRATIFICACIONES, QUE DE MANERA EXTRAORDINARIA PERMITAN SIQUIERA PRESUMIR QUE SE ESTÁ HACIENDO UN USO DISCRECIONAL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS; ESTA DISPOSICIÓN QUE ENTRÓ EN VIGOR EN MARZO, QUE FUE APROBADA EN NOVIEMBRE DEL AÑO PASADO, PERO QUE HASTA MARZO SE PUBLICÓ EN EL BOLETÍN OFICIAL, HA IMPEDIDO

QUE SE LE HAGA A LOS SEÑORES CONSEJEROS Y AL NIVEL DE SECRETARIOS TÉCNICOS DE ESTA INSTITUCIÓN DE CUALQUIER COMPENSACIÓN, BONO O GRATIFICACIÓN, POR TRABAJOS EXTRAORDINARIOS, QUE ES COMO HISTÓRICAMENTE VENÍAMOS COMPENSANDO SUS TAREAS, HOY NO SE PUEDE HACER ESO, NI SIQUIERA PODEMOS HACER UN REPLANTEAMIENTO DE SALARIOS, PORQUE ESTARÍAMOS INCURRIENDO EN DESACATO DE ESTA LEY, ¿QUÉ SUCEDE?, LOS SEÑORES CONSEJEROS NO TIENEN MAYORES PRESTACIONES DE SEGURIDAD MÁS QUE SU DIETA, EVENTUALMENTE EL APOYO DE GASOLINA Y NO SON CANTIDADES EXORBITANTES, HABLAMOS DE APROXIMADAMENTE $1,000.00 (MIL PESOS), ALGO ASÍ, SALVO QUE HAYA ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS QUE TENGAN QUE APOYARSE CON VIÁTICOS O ALGO POR EL ESTILO, LA ASISTENCIA DEL TELÉFONO, QUE TAMPOCO ES ILIMITADA, ES RESTRINGIDA, QUE FUE UN POCO MÁS ABIERTA EN EL PROCESO ELECTORAL POR LAS NECESIDAD DE LA CONECTIVIDAD TELEFÓNICA, PERO NO HAY MÁS ALLÁ NINGUNA PRESTACIÓN, YA HEMOS HECHO UN ANÁLISIS CON RESPECTO A LOS INSTITUTOS DE OTROS ESTADOS, ESTAMOS UN POCO POR DEBAJO DE LA MEDIA NACIONAL CON RESPECTO A LAS DIETAS QUE LOS CONSEJEROS PERCIBEN, Y PESTE HA SIDO EL ESPÍRITU QUE ALENTÓ LA PROPUESTA, AHORITA LOS MINUTOS DE RETRASO SE DEBIERON A QUE POR UN ERROR HUMANO SE APLICÓ LA VARIABLE DE AUMENTO DEL 18% (DIECIOCHO POR CIENTO) DE AUMENTO A TODO EL PERSONAL, DE MANERA QUE LA PLANTILLA QUE CORRESPONDE A ESAS PARTIDAS SE LAS VAN A SUSTITUIR, PORQUE LA VARIABLE NO APLICA PARA TODO EL PERSONAL, INSISTO, ES PARA EL CASO DE LOS CUATRO CONSEJEROS CIUDADANOS, ESTÁ EXENTO TAMBIÉN DE ESTE 18% (DIECIOCHO POR CIENTO) LA PRESIDENCIA Y EL SECRETARIO, Y QUIERO COMENTAR MUY PUNTUALMENTE QUE ESTO NI SIQUIERA OBEDECE A QUE SU SERVIDORA QUIERA GANAR MÁS O MENOS DINERO, ES PÚBLICO QUE LA ADMINISTRACIÓN QUE ENCABEZO CONCLUYE SUS FUNCIONES EN EL MES DE ENERO PRÓXIMO, DE MANERA QUE HABRÁ LA OPORTUNIDAD PARA UNA NUEVA INTEGRACIÓN DE ESTE CONSEJO SI ASÍ SE DETERMINA, COMO INSUFICIENTE FINANCIERAMENTE ESTE PRESUPUESTO, DE HACER LAS RE PROYECCIONES, ESO YA NO NOS CORRESPONDERÁ A NOSOTROS, PERO ES UN ACTO DE JUSTICIA, PRECISAMENTE POR LA PROMULGACIÓN DE LA LEY QUE COMENTO, PORQUE EN EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, A DIFERENCIA DE OTRAS INSTITUCIONES NO NOS MANEJAMOS POR EL PAGO DE LAS HORAS EXTRAS, NO NOS ALCANZARÍA EL RECURSO PARA HACER EL PAGO DE HORAS EXTRAS, PORQUE NUESTRO PERSONAL RECIBE UN SALARIO BASE Y ESTÁ DISPONIBLE 24 (VEINTICUATRO) HORAS, SEGÚN LA NECESIDAD DEL SERVICIO, ENTONCES, EN EL PRESUPUESTO QUE TIENEN USTEDES A LA MANO YA SE VE EL REFLEJO DE LA PROYECCIÓN POR ESTA LEY, JUSTAMENTE PARA QUE HAYA UN MÍNIMO DE GARANTÍAS PARA LOS CIUDADANOS QUE VENGAN A DESEMPEÑARSE COMO REPRESENTANTES EN ESTE CONSEJO Y NO HAYA FÓRMULAS MÁGICAS,

NI MISTERIOS, EN CUANTO A CUÁNTO PERCIBEN Y POR QUÉ, Y EN EL RESTO DEL PERSONAL, INSISTIR, ENTRE EL 5% (CINCO POR CIENTO) Y EL 7% (SIETE POR CIENTO), COMO TRADICIONALMENTE SE HACE, SEGÚN EL NIVEL QUE OCUPEN EN LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE ESTA INSTITUCIÓN Y POR LO QUE RESTA A LAS PARTIDAS DISTINTAS A SERVICIOS GENERALES, QUE TIENEN USTEDES AL ALCANCE DE SU MANO, BUENO, PUES LA APLICACIÓN DE, INSISTO, EL GASTO HISTÓRICO MÁS LOS ÍNDICES DE INFLACIÓN QUE SE MANEJAN DE FORMA GENERAL, SI ME PERMITEN Y PARA UNA MAYOR COMPRENSIÓN IREMOS ANALIZANDO, SI LES PARECE BIEN, LA PLANTILLA, TENGO INTERÉS EN PRESENTARLES A USTEDES, PRIMERO QUE OTRA COSA, EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE DIMANA DE UNA FÓRMULA ESPECÍFICA QUE ESTABLECE LA LEY, DONDE EL BASAMENTO PRINCIPAL ES EL NÚMERO DE VOTOS QUE HAYAN OBTENIDO EN LA ÚLTIMA ELECCIÓN, PARA QUE CONOZCAMOS CONJUNTAMENTE A CUÁNTO VA A ASCENDER EL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS Y DE QUÉ MANERA SE HACE SU CÁLCULO; DESCRITO LO ANTERIOR LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. LIC. JOSÉ NOÉ LÓPEZ RAMÍREZ, QUIEN EXPRESÓ: "SOLAMENTE UN COMENTARIO, PARA NO...Y TOMANDO LAS PALABRAS QUE USTED DECÍA, PARA EVITAR EL DESACATO A LA LEY Y NO TRASTOCAR EL FUNDAMENTO LEGAL QUE NOS DIO EL SECRETARIO AHORITA, DE ADELANTAR LA APROBACIÓN A COMO NOS LO MARCA LA LEY Y LA FACULTAD QUE SE TIENE EN EL 100 (CIEN), FRACCIÓN XI (DÉCIMO PRIMERA), DE PROPONER A ESTE CONSEJO GENERAL EL PRESUPUESTO. ES UNA OPINIÓN, QUE YO CREO QUE EL CONSEJO DEBIÓ DE HABER AUTORIZADO ESA PETICIÓN QUE SE ESTÁ HACIENDO LA SECRETARÍA DE FINANZAS, CON UN DOCUMENTO QUE USTED NOS DICE EL SF/164/11 Y QUE ÉSE SERÍA EL FUNDAMENTO PARA PODER AUTORIZAR Y HACER LOS TRABAJOS QUE ESTAMOS HACIENDO AHORITA, Y YO CREO QUE SON TRABAJOS MUY IMPORTANTES, Y SI LA PREMURA ASÍ LO INDICA, DE PRESENTARLOS PARA HACÉRSELOS LLEGAR AL PROPIO CONGRESO DEL ESTADO Y YO CREO QUE PARA NO TRASTOCAR LA LEY, Y NO HACERLO DISTINTO, COMO LO MARCA LA PROPIA LEY ELECTORAL, EMANADA DE LA PROPIA CONSTITUCIÓN, YO CREO QUE ESA AUTORIZACIÓN PARA HACERLO FUERA DEL MES O DEL TIEMPO QUE MARCA LA LEY HABRÍA, YO CREO, QUE, CONSIDERO, TENER UNA AUTORIZACIÓN DE PARTE DEL MISMO CONSEJO, DIGO, RESPETANDO LA FACULTAD QUE USTED TIENE DE PROPONERLO, COMO LO MARCA EN EL MES DE SEPTIEMBRE, PARA HACERLO LLEGAR, A MÁS TARDAR, EN LOS MESES DE OCTUBRE, ENTONCES, ÉSA SERÍA MI OBSERVACIÓN BÁSICAMENTE". --

- - - - LA CONSEJERA PRESIDENTA COMENTÓ: "CON MUCHO GUSTO. BIENVENIDA", Y ENSEGUIDA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL SOLICITÓ: "LA PETICIÓN QUE ESTÁ HACIENDO LA SECRETARÍA DE FINANZAS, TAMBIÉN, EL OFICIO". --------

- - - - LA CONSEJERA PRESIDENTA MANIFESTÓ: "SÍ. CON MUCHO GUSTO.

CREO YO QUE COINCIDIENDO CON EL PRI, FONDO ES FORMA, NO SON PUNTOS EXCLUYENTES, ANALIZAMOS DE MANERA GENERAL EL PROYECTO Y DESDE LUEGO LA AUTORIZACIÓN DE QUE LO ANTICIPEMOS CON RESPECTO A LA FECHA QUE SEÑALA LA LEY, QUE SERÍA PARTE IMPLÍCITA DEL ACUERDO, JUSTAMENTE PORQUE LA LEY EN MUCHOS SENTIDOS TIENE LAGUNAS, PERO EN ESTO ES MUY CLARA, DICE QUE EL CONSEJO GENERAL APROBARÁ EN EL MES DE SEPTIEMBRE, Y JUSTAMENTE HAY UN ANTICIPO RESPECTO A LA FECHA, Y POR LA PETICIÓN MISMA, QUE DESDE LUEGO PUEDE CONTAR USTED CON UNA COPIA, EN ESTE MOMENTO LA SOCIALIZAMOS, CREO QUE VA IMPLÍCITA ESA APROBACIÓN, Y LO INCLUIREMOS COMO UN PUNTO DEL ACUERDO SEGURAMENTE, ¿ESTÁN DE ACUERDO SEÑORES CONSEJEROS?, SÍ, MUY BIEN, ¿ALGUNA OTRA OPINIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS?, BIEN, SI NO HAY NINGUNA OPINIÓN, ENTONCES, RETOMO LA PROPUESTA Y VAMOS A CONOCER EL PLANTEAMIENTO DEL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, QUE ES UNA PARTE IMPORTANTE DE NUESTRO PRESUPUESTO; CUANDO SE HACE LA DIFUSIÓN DE LOS MONTOS QUE SE APRUEBAN COMO TECHO FINANCIERO PARA UN EJERCICIO FISCAL SE HABLA, A VECES Y LO DIGO SOBRE LA BASE DE LA ESPECULACIÓN, NO TENGO UNA BASE FORMAL PARA SOSTENERLO, QUE EL INSTITUTO SIEMPRE SOLICITA RECURSOS AMPLIOS, PARTE IMPORTANTE DEL FINANCIAMIENTO, COMO LO VAMOS A VER, EN EL PRESUPUESTO, CORRESPONDE AL FINANCIAMIENTO PÚBLICO DE QUE GOZAN LOS PARTIDOS POLÍTICOS, TANTO PARA ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES Y EN ESTE EJERCICIO PARA ACTIVIDADES ESPECÍFICAS COMO ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO, VALE LA PENA QUE LO CONOZCAMOS, INSISTO, ES UNA FÓRMULA MUY ESPECÍFICA QUE CONTEMPLA LA LEY, PARA QUE TENGAMOS CONOCIMIENTO, PORQUE TAMBIÉN QUIERO DECIRLES QUE EN ESTA MECÁNICA DE EJERCICIO DEL GASTO TAMBIÉN TENEMOS CONTRAPESOS, TAMBIÉN TENEMOS AL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL CONGRESO QUE NOS REVISA CADA GASTO QUE HACEMOS, QUE GUARDE ESTRICTA PROPORCIÓN Y LEGALIDAD CON EL PLANTEAMIENTO FINANCIERO QUE HACEMOS, ENTONCES, AHORITA ESTAMOS VIVIENDO UN REQUERIMIENTO DEL CONGRESO DEL ESTADO, DONDE NOS DICE 'MÁNDEME POR FAVOR, PARA JUSTIFICAR EL GASTO DE MÁS DE $8.000,000.00 (OCHO MILLONES DE PESOS) EL ACUERDO DEL CONSEJO DONDE SE APROBÓ EL FINANCIAMIENTO PARA CAMPAÑAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS' Y LE HEMOS DICHO, 'SABES QUÉ ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN, PUES ES UNA FÓRMULA QUE VIENE EN LA LEY', 'NO, PERO TIENE QUE SER PARTE DEL ACUERDO', ENTONCES, TOMA VALIDEZ Y RELEVANCIA LA PROPUESTA QUE HACE LA REPRESENTACIÓN DEL PRI, Y TAMBIÉN EL HECHO DE QUE LO PRESENTEMOS Y LO CONOZCAMOS"; DICHO LO ANTERIOR INSTRUYÓ AL SECRETARIO QUE DESCRIBIERA A CUANTO VA A ASCENDER EL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DE ACUERDO AL CÁLCULO QUE DERIVA DE LA FÓRMULA CORRESPONDIENTE, NO SIN ANTES PRECISAR EN QUE

CONSISTE ESTA. -
- - - - EL SECRETARIO GENERAL EXPUSO: "COMO LO ORDENA EL ARTÍCULO 53 (CINCUENTA Y TRES), FRACCIONES I (PRIMERA) Y III (TERCERA) DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO, ESTABLECE QUE EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL HARÁ EL CÁLCULO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE CORRESPONDA AL EJERCICIO 2012 (DOS MIL DOCE), QUE SERÁ APROBADO EN ESTA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL, EN EL QUE SE DETERMINEN LOS MONTOS QUE CORRESPONDEN A CADA UNO DE ELLOS, EN VIRTUD DE QUE CONFORME LA ÚLTIMA ELECCIÓN DE FEBRERO 2011 (DOS MIL ONCE), SE INTEGRÓ POR COALICIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS SE REMITIÓ A LOS CONVENIOS DE COALICIÓN CORRESPONDIENTE, PARA HACER LOS CÁLCULOS CONFORME CADA UNO DE LOS PARTIDOS COALIGADOS QUE CONVINIERON, COMO ESTABLECIERON SUS CLÁUSULAS PARA REPARTIR EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO UNA VEZ QUE SE HICIERA LA ASIGNACIÓN DE ÉSTA, DERIVADO DE ELLO, TAMBIÉN, NOSOTROS SOLICITAMOS AL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES NOS PROPORCIONARA EL PADRÓN ELECTORAL AL ÚLTIMO CORTE QUE TUVIERAN, OFICIAL, PARA EFECTOS DE PODER HACER EL CÁLCULO DEL FINANCIAMIENTO, COMO NOS ORDENA LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO, DE ELLO NOS INFORMARON UN MONTO DE CIUDADANOS INSCRITOS EN EL PADRÓN ELECTORAL AL 31 (TREINTA Y UNO) DE JULIO DE 2011 (DOS MIL ONCE), DE 436,822 (CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTIDÓS) CIUDADANOS, ESTE PADRÓN SE UTILIZÓ COMO BASE, COMO LO ORDENA LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO, PARA HACER EL CÁLCULO, ¿CÓMO SE HACE EL CALCULO?, ESE PADRÓN SE MULTIPLICA POR EL SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE EN LA ENTIDAD EN ESTE AÑO, QUE FUE DE UN MONTO DE $59.82 (CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS), LA LEY ELECTORAL NOS ORDENA QUE DEL PRODUCTO DEL SALARIO MÍNIMO POR EL NÚMERO DE CIUDADANOS SOLAMENTE EL 35% (TREINTA Y CINCO POR CIENTO) POR CIENTO SEA EL QUE SE DISTRIBUYA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ¿DE QUÉ MANERA?, EL 30% (TREINTA POR CIENTO) DE MANERA IGUALITARIA Y EL 70% (SETENTA POR CIENTO) DE ESE 35% (TREINTA Y CINCO POR CIENTO) SEGÚN LA VOTACIÓN QUE HAYAN OBTENIDO CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LA ÚLTIMA ELECCIÓN, PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA, ENTONCES, DERIVADO DE ELLO EL 35% (TREINTA Y CINCO POR CIENTO) DEL PRODUCTO DE SALARIOS MÍNIMOS POR EL NÚMERO DE CIUDADANOS INSCRITOS EN EL PADRÓN RESULTA UN TOTAL DE $9,145,742.21 (NUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS, CON VEINTIÚN CENTAVOS), ÉSTE ES EL TOTAL QUE LES DIGO QUE SE DEBE REPARTIR EL 30% (TREINTA POR CIENTO) DE MANERA IGUALITARIA ENTRE LOS PARTIDOS QUE OBTUVIERON MÁS DEL 2.5% (DOS PUNTO CINCO POR CIENTO) DE LA VOTACIÓN, AHORITA LO ESTAMOS VIENDO YA EN PANTALLA, QUE OBTUVIERON MÁS DEL 2.5% (DOS PUNTO CINCO POR CIENTO) DE LA VOTACIÓN EN LA ÚLTIMA ELECCIÓN, QUE PARA EL CASO

FUERON TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS - AL TIEMPO QUE EL SECRETARIO GENERAL RELATABA EL DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA FÓRMULA PARA OBTENER EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SE PROYECTABA EN LA PANTALLA DE LA SALA DE SESIONES DE ESTE CONSEJO GENERAL UNA SERIE DE IMÁGENES CON EL PROCEDIMIENTO Y EL MONTO RESPECTIVO POR COALICIÓN O PARTIDO, MISMAS QUE SE TRANSCRIBEN EN OBVIO DE REPETICIONES, EN VIRTUD DE QUE FORMAN PARTE DEL EXPEDIENTE QUE SE INTEGRÓ CON MOTIVO DE ESTA REUNIÓN -; ACTO SEGUIDO PROSIGUIÓ, NO HUBO PARTIDO POLÍTICO QUE HAYA OBTENIDO MENOS DEL 2.5% (DOS PUNTO CINCO POR CIENTO) Y, POR LO TANTO, TODOS TIENEN EL DERECHO A QUE ESOS $2,743,722.66 (DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTIDÓS PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS) SE REPARTA DE MANERA IGUALITARIA, ESTO CORRESPONDERÍA, REPARTIÉNDOLO ENTRE EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EL PARTIDO DEL TRABAJO, EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, EL PARTIDO CONVERGENCIA, EL PARTIDO DE RENOVACIÓN SUDCALIFORNIANA Y EL PARTIDO NUEVA ALIANZA, POR UN MONTO, A CADA UNO DE ELLOS, DE $342,965.33 (TRECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS), ESO SERÍA EL 30% (TREINTA POR CIENTO) DE MANERA IGUALITARIA, LUEGO, LA LEY LES DECÍA ORDENA TAMBIÉN QUE EL 70% (SETENTA POR CIENTO) DE ESE 35% (TREINTA Y CINCO POR CIENTO) COMO BASE QUE SE CALCULÓ, QUE ES UN MONTO DE $6,402,019.55 (SEIS MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL DIECINUEVE PESOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS) SE DISTRIBUYA, SEGÚN LA VOTACIÓN OBTENIDA EN LA ELECCIÓN DE MAYORÍA RELATIVA DE LA ÚLTIMA ELECCIÓN, ENTONCES, RESULTA QUE AL REMITIRNOS A LAS COALICIONES, A LOS CONVENIOS RESPECTIVOS, VOY A HACER UNA PEQUEÑA RESEÑA DE LA CLÁUSULA DE CADA UNA DE LAS COALICIONES, PARA DEFINIR CÓMO SE REPARTIERON LA VOTACIÓN, EN EL CASO DE LA COALICIÓN LA ALIANZA ES CONTIGO, INTEGRADAS POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y EL PARTIDO DE RENOVACIÓN SUDCALIFORNIANA, ESTABLECE EN EL INCISO B) DE LA CLÁUSULA OCTAVA DE DICHO CONVENIO, UNA SERIE DE FRACCIONES, EN ESA SERIE DE FRACCIONES ESTABLECE QUE LOS PRIMEROS 2.5 (DOS PUNTO CINCO) PUNTOS PORCENTUALES CORRESPONDEN AL PARTIDO DE RENOVACIÓN SUDCALIFORNIANA; EN LA II FRACCIÓN ESTABLECE QUE LOS SIGUIENTES 2.5 (DOS PUNTO CINCO) PORCENTUALES CORRESPONDEN AL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, Y DEL RANGO DE LA VOTACIÓN ENTRE EL 5.01% (CINCO PUNTO CERO UNO POR CIENTO) AL 6% (SEIS POR CIENTO) CORRESPONDE AL PARTIDO DE RENOVACIÓN SUDCALIFORNIANA, Y DEL 6.01% (SEIS PUNTO CERO UNO POR CIENTO) EN ADELANTE CORRESPONDE AL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DE ACUERDO A LO ANTERIOR EL PARTIDO DE RENOVACIÓN SUDCALIFORNIANA LE CORRESPONDE EL 3.5% (TRES PUNTO CINCO POR CIENTO) DE LA

VOTACIÓN ESTATAL EMITIDA Y AL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL LE CORRESPONDE EL 28.24% (VEINTIOCHO PUNTO VEINTICUATRO POR CIENTO) DE LA VOTACIÓN ESTATAL EMITIDA, TODA VEZ QUE LA ALIANZA ES CONTIGO OBTUVO EL 31.74% (TREINTA Y UNO PUNTO SETENTA Y CUATRO POR CIENTO) DE LA VOTACIÓN ESTATAL EMITIDA EN LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS AL CONGRESO DEL ESTADO, ENTONCES, DE LA CANTIDAD QUE CORRESPONDERÍA, EL MONTO, EL NÚMERO DE VOTOS POR LOS QUE SE ASIGNAN A CADA UNO DE LOS PARTIDOS PARA EL CÁLCULO DEL FINANCIAMIENTO, DA UN TOTAL, PARA EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE 70,704 (SETENTA MIL SETECIENTOS CUATRO) VOTOS Y PARA EL PARTIDO DE RENOVACIÓN SUDCALIFORNIANA UN MONTO DE 8,761 (OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN) VOTOS, ESO ES LO QUE PODEMOS VER EN EL OTRO ARCHIVO, QUE MULTIPLICADO POR LA CANTIDAD QUE SE TIENE QUE REPARTIR NOS DA PARA EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL UN MONTO $1,808,242.65 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS) Y PARA EL PARTIDO DE RENOVACIÓN SUDCALIFORNIANA UN MONTO DE $224,061.09 (DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL SESENTA Y UN PESOS CON NUEVE CENTAVOS). CONTINUANDO CON LAS OTRAS COALICIONES, EN EL CASO DE LA COALICIÓN INTEGRADA POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, DENOMINADA UNIDOS POR BAJA CALIFORNIA SUR, LA CLÁUSULA DEL CONVENIO DE COALICIÓN ESTABLECE QUE AL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO LE CORRESPONDERÁN TANTOS VOTOS COMO SEAN NECESARIOS PARA ALCANZAR EL EQUIVALENTE AL 12% (DOCE POR CIENTO) DE LA VOTACIÓN ESTATAL VÁLIDA, RECALCO 12% (DOCE POR CIENTO) DE LA VOTACIÓN ESTATAL VÁLIDA Y SÓLO EN EL CASO QUE LA COALICIÓN OBTENGA MÁS DEL 37% (TREINTA Y SIETE POR CIENTO) DE LA VOTACIÓN TOTAL EMITIDA AL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO LE CORRESPONDERÁ EL 33% (TREINTA Y TRES POR CIENTO) DE LA VOTACIÓN OBTENIDA PARA LA COALICIÓN; EL SIGUIENTE PÁRRAFO DE LA CLÁUSULA DEL CONVENIO DICE QUE AL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL LE CORRESPONDERÁ EL REMANENTE DE VOTACIÓN OBTENIDA POR LA COALICIÓN EN CUALQUIERA DE LOS DOS SUPUESTOS ANTERIORES Y TODA VEZ QUE LA VOTACIÓN ESTATAL VÁLIDA FUE DE 241,975 (DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO) VOTOS AL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO LE CORRESPONDEN 29,037 (VEINTINUEVE MIL TREINTA Y SIETE) PARA ALCANZAR EL 12% (DOCE POR CIENTO) REFERIDO EN LA CLÁUSULA, Y EL RESTO DE LOS VOTOS LE CORRESPONDEN AL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON UN MONTO DE 41,934 (CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO) VOTOS, REMITIÉNDONOS AL ANTERIOR DOCUMENTO PODEMOS VER QUE HACIENDO EL CÁLCULO CORRESPONDIENTE AL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL LE CORRESPONDE UN TOTAL DE $1,072,454.96 (UN MILLÓN SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON NOVENTA Y

SEIS CENTAVOS) Y AL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO LE TOCA UN MONTO DE $742,616.37 (SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS DIECISÉIS PESOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS). CONTINUANDO CON LA SIGUIENTE COALICIÓN, LA COALICIÓN INTEGRADA POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y EL PARTIDO DEL TRABAJO, SE ESTABLECIÓ UNA TABLA EN LA QUE SE DECÍA QUE SEGÚN EL PORCENTAJE DE VOTACIÓN OBTENIDO ESTABLECÍAN LA DISTRIBUCIÓN, SEGÚN CORRESPONDIERA, PARA UN PARTIDO U OTRO, ES EL CASO QUE PARA EL 24% (VEINTICUATRO POR CIENTO) DE LA VOTACIÓN 15 (QUINCE) PUNTOS SERÍAN PARA EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y 9 (NUEVE) PUNTOS PARA EL PARTIDO DEL TRABAJO, AQUÍ LA VOTACIÓN OBTENIDA POR LA COALICIÓN SUDCALIFORNIA PARA TODOS FUE DE 23.85% (VEINTITRÉS PUNTO OCHENTA Y CINCO POR CIENTO), EN VIRTUD DE ELLO Y HACIENDO LA DISTRIBUCIÓN CORRESPONDIENTE, DE LA VOTACIÓN ESTATAL EMITIDA, AL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA LE TOCÓ EL 14.85% (CATORCE PUNTO OCHENTA Y CINCO POR CIENTO) Y AL PARTIDO DEL TRABAJO EL 9% (NUEVE POR CIENTO), COMO LO ORDENA SU CLÁUSULA, POR LO TANTO, Y REMITIÉNDONOS AL DOCUMENTO DE CÁLCULO, AL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA LE CORRESPONDEN $950,335.14 (NOVECIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS CON CATORCE CENTAVOS) Y AL PARTIDO DEL TRABAJO $576,175.37 (QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS). ASÍ MISMO, EN EL CASO DE CONVERGENCIA TUVO UNA VOTACIÓN DE 9,423 (NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTITRÉS VOTOS) VOTOS Y LE CORRESPONDEN UN MONTO DE $240,991.63 (DOSCIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS) Y EL PARTIDO NUEVA ALIANZA TUVO UNA VOTACIÓN DE 22,428 (VEINTIDÓS MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO) VOTOS, OTORGÁNDOSELE UN FINANCIAMIENTO PÚBLICO CORRESPONDIENTE AL 70% (SETENTA POR CIENTO), DE $573,592.31 (QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS CON TREINTA Y UN CENTAVOS), HACIENDO, ENTONCES, LA SUMATORIA DEL 70% (SETENTA POR CIENTO) MÁS EL 30% (TREINTA POR CIENTO) QUE CORRESPONDEN AL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA ACTIVIDADES ORDINARIAS, CONFORME LO ORDENA LA LEY, PODEMOS VER UN SUB TOTAL QUE NOS HABLA DE $2,151,208.00 (DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS) PARA EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, COMO FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO; PARA EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL $1,415,420.29 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS CON VEINTINUEVE CENTAVOS); PARA EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA $1,293,300.48 (UN MILLÓN DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRECIENTOS PESOS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS); PARA EL PARTIDO DEL TRABAJO $919,140.70 (NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL CIENTO CUARENTA PESOS CON SETENTA CENTAVOS); PARA EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

$1,581,070.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL SETENTA PESOS); PARA EL PARTIDO CONVERGENCIA $583,956.96 (QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS); PARA EL PARTIDO DE RENOVACIÓN SUDCALIFORNIANA $567,026.43 (QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL VEINTISÉIS PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS); PARA EL PARTIDO NUEVA ALIANZA $916, 557.64 (NOVECIENTOS DIECISÉIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS), Y ESTO ADICIONÁNDOLO CON EL MONTO DEL 15% (QUINCE POR CIENTO) QUE ORDENA LA LEY ELECTORAL PARA ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, COMO ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO, QUE ÉSTE ESTÁ CON SUS REGLAS MUY PARTICULARES, SUJETOS A COMPROBACIÓN PREVIA POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA DESPUÉS SU EROGACIÓN, DA UN TOTAL PARA CADA UNO, DEL CÁLCULO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO, DE $2,473,889.41 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS) PARA EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; PARA EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL $1,627,733.34 (UN MILLÓN SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS); PARA EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA $1,487,295.55 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS); PARA EL PARTIDO DEL TRABAJO $1,057,011.80 (UN MILLÓN CINCUENTA Y SIETE MIL ONCE PESOS CON OCHENTA CENTAVOS); PARA EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO $1,248,418.95 (UN MILLÓN DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS); PARA EL PARTIDO CONVERGENCIA $671,550.51 (SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS); PARA EL PARTIDO DE RENOVACIÓN SUDCALIFORNIANA $652,080.39 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHENTA PESOS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS); PARA EL PARTIDO NUEVA ALIANZA $1,054,041.29 (UN MILLÓN CINCUENTA Y CUATRO MIL CUARENTA Y UN PESOS CON VEINTINUEVE CENTAVOS), Y TAMBIÉN SE ESTÁ CONTEMPLANDO, CONFORME LO ORDENA LA LEY, Y EN VIRTUD DE QUE TENEMOS UNA SOLICITUD, COMO USTEDES HAN TENIDO CONOCIMIENTO POR LOS MEDIOS, POR ORDEN DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL SE LE RECONOCIÓ PERSONALIDAD A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ PRO FORMACIÓN DEL PARTIDO PROGRESISTA Y SE ESTÁ INCLUYENDO, EN CASO DE QUE OBTUVIERAN SU REGISTRO, CONFORME LO ORDENA LA LEY, UN FINANCIAMIENTO ESPECIAL PARA EL PRÓXIMO AÑO, EN CASO DE QUE OBTENGAN SU REGISTRO, APROBADO POR ESTE CONSEJO, POR UN MONTO DE $262,940.09 (DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS CON NUEVE CENTAVOS) QUE SERÍA EL 2.5% (DOS PUNTO CINCO POR CIENTO) Y EN LA PARTE BAJA DEL ARCHIVO YA PODREMOS VER EL MONTO MENSUAL QUE CORRESPONDERÍA A CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, HACIENDO EL HINCAPIÉ QUE ESTO,

NO INCLUYE LOS DESCUENTOS POR SANCIONES QUE SE IMPONGAN POR ESTE CONSEJO GENERAL, ESTE ES EL MONTO QUE CORRESPONDERÍA, COMO SE DICE DE MANERA BRUTA, SIN DESCUENTOS, POR FINANCIAMIENTO PÚBLICO, PARA EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL UN MONTO DE $179,267.35 (CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS) MENSUAL; PARA EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL $117,951.69 (CIENTO DIECISIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS) DE MANERA MENSUAL; PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA $107,775.04 (CIENTO SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CON CUATRO CENTAVOS); PARA EL PARTIDO DEL TRABAJO $76,595.06 (SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS CON SEIS CENTAVOS); PARA EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO $90,465.14 (NOVENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESO CON CATORCE CENTAVOS); PARA EL PARTIDO CONVERGENCIA $48,663.08 (CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CON OCHO CENTAVOS); PARA EL PARTIDO DE RENOVACIÓN SUDCALIFORNIANA $47,252.20 (CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON VEINTE CENTAVOS) Y PARA EL PARTIDO NUEVA ALIANZA $76,379.80 (SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA CENTAVOS). - A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA AGREGÓ: "ESTE FINANCIAMIENTO A PARTIDOS POLÍTICOS, CON RESPECTO AL QUE SE EJERCIÓ EN 2011 (DOS MIL ONCE), TIENE UNA DIFERENCIA NOMINAL DE $1,113,563.00 (UN MILLÓN CIENTO TRECE MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS), QUE ES PORCENTUALMENTE UN 11.56 (ONCE PUNTO CINCUENTA Y SEIS), EN 2011 (DOS MIL ONCE) EL MONTO, EL TECHO FINANCIERO QUE SE ENTREGÓ A LOS PARTIDOS POLÍTICOS FUE POR EL ORDEN DE LOS $9,634,948.00 (NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS) Y EN ESTE EJERCICIO 2012 (DOS MIL DOCE), QUE ESTAMOS PROYECTANDO, SERÁ DE $10,748,511.00 (DIEZ MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS ONCE PESOS), ESTE EJERCICIO LO TUVIERON USTEDES ANEXO A LA CONVOCATORIA, SIN EMBARGO, QUIEN LO REQUIERA AHORITA PARA SU ANÁLISIS PUEDE CONTAR CON ÉL, ES UN DOCUMENTO QUE ÚNICAMENTE DESARROLLA LA FÓRMULA, COMO YA LO MENCIONAMOS Y ES IMPORTANTE QUE SE CONOZCA. MUY BIEN. CONTINUAMOS, ENTONCES, CON LA REVISIÓN DE LA PLANTILLA PRINCIPAL, QUE ES LA QUE USTEDES TUVIERON A SU MANO. VAMOS A TENER EN UNOS MOMENTOS EL DESAGREGADO POR PARTIDAS, DONDE USTEDES PODRÁN VER LO QUE YA MENCIONÁBAMOS, QUE HEMOS HECHO EL EJERCICIO DE OBSERVAR LOS PRESUPUESTOS QUE CORRESPONDEN A AÑO NO ELECTORAL Y HACER LAS PROYECCIONES DE AUMENTO FORMALES A QUE NOS SUJETA LA REGLAMENTACIÓN ATINENTE - LAS IMÁGENES DE REFERENCIA, MISMAS QUE SE PROYECTARON EN LA PANTALLA DE LA SALA DE SESIONES DE ESTE CONSEJO GENERAL SE TRANSCRIBEN EN OBVIO DE REPETICIONES, EN

VIRTUD DE QUE FORMAN PARTE DEL EXPEDIENTE INTEGRADO PARA ESTA REUNIÓN; ENSEGUIDA COMENTÓ EN EL RUBRO DE SERVICIOS PERSONALES, QUE ES LA 1,000 (MIL), HABRÁ QUE MENCIONAR QUE PORQUE ASÍ LO ACORDARON LOS SEÑORES CONSEJEROS, DESDE LUEGO, CONTANDO CON MI APOYO TAMBIÉN, QUE ERA MENESTER QUE DEJÁRAMOS ADMINISTRATIVAMENTE, EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE, UN ORDEN CON RESPECTO A CÓMO RECIBIMOS LA ADMINISTRACIÓN Y EN ESTE SENTIDO HABRÁ QUE DECIR QUE ENCONTRAMOS UNA CLASIFICACIÓN DE NUESTROS SERVIDORES QUE NO GUARDABA PROPORCIONALIDAD EN CUANTO A SALARIO IGUAL POR ACTIVIDADES IGUALES, HEMOS TRATADO DE HACER ESTA HOMOLOGACIÓN, QUE VA A SER PARTE DE ESTE PROPIO EJERCICIO, QUE PRETENDÍAMOS PRESENTARLO PRIMERO AL CONSEJO, POR PRINCIPIO DE ORDEN Y ENSEGUIDA EL PRESUPUESTO 2012 (DOS MIL DOCE), PERO POR LO QUE YA SE MENCIONÓ SE TUVO QUE ANTICIPAR, CONOCEREMOS SEGURAMENTE DE LA REPROYECCIÓN DE NUESTRO PRESUPUESTO EN MARCHA EN NUESTRA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DE LOS PRIMEROS DÍAS DE SEPTIEMBRE, DONDE VAMOS A PRESENTAR UNA HOMOLOGACIÓN DE SALARIOS PROPUESTOS, DONDE VAMOS A HACER UNA DIFERENCIACIÓN EN LA INTEGRACIÓN ORGÁNICA DE LA DIVISIÓN DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y LOGÍSTICAS PARA QUE HAYA UN ORDEN ADMINISTRATIVO, A PARTIR DE ESA REORDENACIÓN VAMOS A PROPONER PARA EL EJERCICIO PRÓXIMO EL AUMENTO QUE YA MENCIONÉ, QUE EN TÉRMINOS GENERALES USTEDES PODRÁN HACER, SI HACEN UN CÁLCULO RÁPIDO, QUE EN TÉRMINOS GENERALES APARENTA SER DE UN 20.21% (VEINTE PUNTO VEINTIUNO POR CIENTO) EN EL CASO DEL PERSONAL Y EN EL CASO DE LOS CONSEJEROS DE UN 19.97% (DIECINUEVE PUNTO NOVENTA Y SIETE POR CIENTO), CUANDO LA MEDIA ESTÁ ENTRE EL 7% (SIETE POR CIENTO), EL 8% (OCHO POR CIENTO) Y EL 12% (DOCE POR CIENTO), COMO YA LO MENCIONÉ, APARENTEMENTE PUDIERA SER POR EL ORDEN DE ESOS AUMENTOS, PERO ESTO ES CON INDEPENDENCIA DE LA HOMOLOGACIÓN DE SALARIOS QUE VAMOS A HACER EN EL EJERCICIO QUE ESTÁ EN MARCHA, DONDE DESDE LUEGO ESTÁN EXCLUIDOS LOS SEÑORES CONSEJEROS Y LOS SECRETARIOS TÉCNICOS, POR VIRTUD DE LA LEY QUE YA SE MENCIONÓ Y, EN ESE SENTIDO, PODRÁN USTEDES VER QUE LO SIGNIFICATIVO DEL CASO, APARTE DE ESA REORDENACIÓN ADMINISTRATIVA SERÁ QUE EL AUMENTO PROYECTADO ENTRE EL 5% (CINCO POR CIENTO) Y EL 7% (SIETE POR CIENTO) PARA EL GENERAL DE LOS TRABAJADORES DE ESTE INSTITUTO Y EL QUE YA MENCIONÉ PARA LOS SEÑORES CONSEJEROS, QUE ESTARÁ DEBIDAMENTE JUSTIFICADO Y MOTIVADO EN EL ACUERDO QUE SE SIRVA A ELABORAR CON MOTIVO DE LA APROBACIÓN DE ESTE PRESUPUESTO, DERIVADO DE LA LEY QUE SE LLAMA ESTRICTAMENTE LEY DE REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, UNA LEY NOVEDOSA, QUE SANCIONA A TODO FUNCIONARIO PÚBLICO QUE TENGA MANEJO DEL RECURSO PÚBLICO, POR VIRTUD DE QUE DISCRECIONALMENTE SE PUEDA SERVIR DEL PRESUPUESTO SIN UNA

JUSTIFICACIÓN Y HABIÉNDOLA DESDE LUEGO, ES DECIR VAMOS A REPROYECTAR EL SALARIO O AUMENTÁRNOSLO CON EL TRANSCURSO DEL EJERCICIO, BUENO, YA ESTA LEY INHIBE ESE TIPO DE PRÁCTICAS, LOS SEÑORES CONSEJEROS Y SU SERVIDORA HEMOS CELEBRADO SU EMISIÓN, PERO, BUENO, ESTO NOS HA LLEVADO A DARLE FORMALIDAD A LAS PRESTACIONES MÍNIMAS YA PROYECTADAS EN EL PROPIO EJERCICIO. EN CUANTO A LA PARTIDA 2,000 (DOS MIL), DE MATERIALES Y SUMINISTROS, ESTAMOS PROYECTANDO EL GASTO HISTÓRICO CON LA INCLUSIÓN DE ALGUNAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, COMO LAS PARTIDAS DE CAPACITACIÓN A NUESTRO PERSONAL, QUE SON PARTIDAS QUE AÑO CON AÑO SE HAN VISTO MUY, MUY, CASTIGADAS, POR EL ÓRGANO QUE CORRESPONDE AL CONGRESO DEL ESTADO Y HEMOS CONSIDERADO EN ESTA OCASIÓN QUE ES DE SUMA IMPORTANCIA, EN VIRTUD DE QUE LA ORIENTACIÓN DEL SISTEMA ELECTORAL MEXICANO VA DÁNDOSE O GENERÁNDOSE A LAS ELECCIONES CONCURRENTES, SI RECUERDAN YA DESDE NOVIEMBRE DE 2007 (DOS MIL SIETE) ACONTECIÓ UNA REFORMA CONSTITUCIONAL CON ESTA TELEOLOGÍA, DONDE QUE SE QUIERE PRIVILEGIAR POR EL ESPÍRITU DEL LEGISLADOR UNA SOLA FECHA EN EL AÑO PARA QUE CELEBREN ELECCIONES, DONDE UNO DE LOS ARGUMENTOS EN QUE SE BASÓ ESTA PROPUESTA FUE EL EVITAR EL DISPENDIO O HACER AHORROS, DIGAMOS, CON RESPECTO AL SISTEMA ELECTORAL Y A LA VERIFICACIÓN DE COMICIOS, Y, BUENO, NECESITAMOS QUE NUESTRO PERSONAL, QUE ES PERSONAL ALTAMENTE CALIFICADO, POR VIRTUD DE LA EXPERIENCIA Y DEL ENSAYO Y ERROR, TENGA HOY DÍA LA SOLIDEZ DE UNA CAPACITACIÓN QUE LO CERIFIQUE PARA LLEVAR A CABO LO QUE YA SABEN HACER, PERO AHORA DE MANERA FORMAL, CON UN DOCUMENTO QUE AVALE SUS CONOCIMIENTOS Y, BUENO, EVENTOS QUE HAY DE MANERA PERMANENTE A NIVEL NACIONAL Y QUE MUCHAS VECES NO PODEMOS ACUDIR, PORQUE, INSISTO, ESA PARTIDA ES DE LAS QUE MÁS SE SACRIFICAN, ENTONCES, VAN A VER USTEDES REFLEJADOS EN EL PRESUPUESTO QUE POR LO QUE CORRESPONDE A ESA PARTIDA HEMOS CONSIDERADO ASIGNARLE RECURSOS, NUNCA SON SUFICIENTES, PERO UNA CANTIDAD MEDIANAMENTE ACEPTABLE, CONSIDERANDO EL IMPACTO TAMBIÉN DE ESTE TEMA EN LO QUE RESPECTA A VIÁTICOS, PASAJES Y TODO LO QUE CONLLEVA EL TRASLADO DE NUESTRO PERSONAL, INCLUSIVE LO PLATICAMOS AYER LOS SEÑORES CONSEJEROS, EN UNA VISIÓN MÁS AMBICIOSA CONSIDERAR QUE SI SE PUDIESE EL APOYO PARA LA CAPACITACIÓN DE ALGÚN POSGRADO ETCÉTERA, QUE SERÍA SECUNDARIA A LA APROBACIÓN DE UN LINEAMIENTO MUY ESPECÍFICO QUE ESTABLECIERA EN QUÉ CASOS Y BAJO QUÉ CIRCUNSTANCIAS SE HARÍA EL APOYO, ES DECIR, QUE NO SE HARÍA LA UTILIZACIÓN DE UN MONTO FINANCIERO DE MANERA ARBITRARIA NI DISCRECIONAL, SINO QUE ESTARÍA DEBIDAMENTE REGULADO, Y ESTO NOS HA LLEVADO A LA NECESIDAD DE REGLAMENTAR OTRAS ÁREAS DEL PROPIO INSTITUTO, VAMOS A TRABAJAR EN ESO, ERA IMPOSIBLE PRESENTARLO DE ANTIER PARA HOY,

PERO, BUENO, YA LO VAMOS A IR CONOCIENDO TAMBIÉN DE MANERA CONJUNTA, TAMBIÉN COMO UNA SITUACIÓN EXTRAORDINARIA HEMOS DESIGNADO O COINCIDIDO EN DESIGNAR UN RECURSO FINANCIERO PARA HACER LOS ANÁLISIS Y ESTUDIOS EN CAMPO DE LO QUE FUE EL RESECCIONAMIENTO DEL SUR DEL ESTADO, LAS EXTINTAS 330 (TRESCIENTOS TREINTA), QUE NOS GENERÓ MUCHO PROBLEMA EN EL PROCESO ELECTORAL, PORQUE FUE MUY RECIENTE EL RESECCIONAMIENTO Y NO NOS ALCANZÓ EL RECURSO PARA HACER LA DIFUSIÓN QUE HUBIÉRAMOS QUERIDO PARA ORIENTAR AL VOTANTE EN ESE NUEVO ESCENARIO DE GEOPOLÍTICA, ENTONCES, TAMBIÉN HEMOS CONSIDERADOR UN RECURSO PRUDENTE PARA ESOS FINES, QUE ES DIGAMOS DE LOS TEMAS QUE NO SE CONSIDERARON EN EL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO PASADO; ACTO SEGUIDO EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. LIC. JOSÉ NOÉ LÓPEZ RAMÍREZ, SEÑALÓ: "ESTÁN TAMBIÉN LA 231 Y LA 253". - - - - - - LA CONSEJERA PRESIDENTA MANIFESTÓ: "BUENO, HABRÁ QUE CONSIDERAR ESO, ¿VERDAD?, QUE NUESTRA GEOGRAFÍA POLÍTICA NOS EXPRESA CON EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS ELECTORALES CÓMO HAY UNA SUB Y SOBRE REPRESENTACIÓN POLÍTICA Y CÓMO SE REQUERIRÍA, INCLUSIVE, UN EJERCICIO A FONDO DE LA REDISTRITACIÓN, DIGAMOS QUE ESE RECURSO TIENE ESA FINALIDAD, QUE QUIEN VENGA E INTEGRE EL CONSEJO, EN SUSTITUCIÓN DE SU SERVIDORA Y DOS CONSEJEROS MÁS, PUES CON UNA VISIÓN FRESCA DEL ESPECTRO POLÍTICO DEL ESTADO RETOME ESTOS TEMAS QUE SON TAN IMPORTANTES Y TENGA UN MÍNIMO DE RECURSOS PARA IMPLEMENTAR EL ANÁLISIS Y LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES, JUSTAMENTE EN ARAS DE QUE SE SOCIALICE ESTE RESECCIONAMIENTO Y NOS QUITE LOS GRANDES PROBLEMAS QUE TENEMOS SIEMPRE, TANTO PARA LA LOGÍSTICA POLÍTICA DE LOS PARTIDOS, COMO LA LOGÍSTICA INSTITUCIONAL DE LA ORGANIZACIÓN ELECTORAL. BIEN, EN EL RESTO DE LAS PARTIDAS NO HEMOS HECHO AMBICIOSAS PROYECCIONES, EN EL CASO DEL FINANCIAMIENTO A PARTIDOS POLÍTICOS USTEDES VAN A VER INSERTA AHÍ UN AUMENTO IGUAL, MUY SIGNIFICATIVO, EN EL RUBRO DE APOYO CON ELEMENTOS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ¿A QUÉ OBEDECE ESTA PARTIDA?, FRONTALMENTE HAY QUE DECIRLO, DESDE 1999 (MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE), BAJO LA PRESIDENCIA DE LA MAESTRA MARINA GARMENDIA, ESTE CONSEJO GENERAL DETERMINÓ POR ACUERDO O CONCERTACIÓN DIRECTA CON LA REPRESENTACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, Y ESTE DATO CONSTA EN UNA MINUTA QUE SE LEVANTÓ DE DICHA SESIÓN, EN OTORGARLE A LA REPRESENTACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS UNA CANTIDAD MÍNIMA PARA QUE LE PERMITIERA LA GASOLINA PARA SU TRASLADO A LAS SESIONES, LAS COPIAS DE LA DOCUMENTACIÓN QUE LA REPRESENTACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PUDIERA O QUISIERA OBTENER, CON RESPECTO A DOCUMENTOS QUE SE MANEJAN ACÁ EN EL PROPIO SENO DEL CONSEJO, CONSIDERANDO QUE NO HAY RECURSO QUE NOS ALCANCE PARA ESTAR EMITIENDO LAS COPIAS QUE SE REQUIERAN Y QUE TODOS LOS

PARTIDOS POLÍTICOS TIENEN, POR NECESIDAD DEL ANÁLISIS DE LOS MISMOS TEMAS ELECTORALES, ENTONCES, ¿QUÉ SE DECIDIÓ?, APOYARLOS, Y ASÍ SE LLAMA LA PARTIDA, 'APOYO CON ELEMENTOS A REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS', UNA PARTIDA QUE HA SIDO MUY CRITICADA Y MUY FUSTIGADA POR PARTE DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN, EN TANTO QUE EL SEÑALAMIENTO ESTRIBA EN DÓNDE ESTÁ EL LÍMITE TAN DIÁFANO, TAN NÍTIDO, ENTRE LA FRONTERA DE UNA APORTACIÓN A UN REPRESENTANTE DE UN PARTIDO, QUE CAIGA, TAL VEZ, EN SER UN FINANCIAMIENTO DE TIPO EXTRAORDINARIO O METACONSTITUCIONAL AL PROPIO PARTIDO, DIGAMOS QUE LA OPINIÓN DE QUIEN ANALIZA ESTOS TEMAS ES, ' SI TÚ LE DAS UNA APORTACIÓN A LA REPRESENTACIÓN DE UN PARTIDO ES UN FINANCIAMIENTO PÚBLICO MÁS ALLÁ DEL FINANCIAMIENTO EN SUS TRES MODALIDADES QUE ESTABLECE LA LEY, QUE ES EL ORDINARIO, EL DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y EL DE CAMPAÑA', HEMOS SOSTENIDO NOSOTROS ESTA PARTIDA PORQUE EN CONCORDANCIA CON EL ESPÍRITU DE LARGO ALIENTO QUE LA GENERÓ, CREEMOS QUE LA REPRESENTACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL MOMENTO QUE SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE CONSEJO GENERAL SON AUTORIDAD ELECTORAL, ES DECIR, QUE NO SE CONFUNDA, NO ES UNA APORTACIÓN AL PARTIDO, SINO ES A LA PERSONA FÍSICA QUE VIENE Y REPRESENTA A SU PROPIO PARTIDO, ES UNA DISCUSIÓN QUE DA PARA MUCHO, NOSOTROS QUEREMOS SOSTENERNOS EN ESE POSICIONAMIENTO, ENTENDEMOS QUE A LA REPRESENTACIÓN DE LOS PARTIDOS NO SE LES DA UN SALARIO EN SU PARTIDO POR VENIR A REPRESENTARLO Y QUE ESTA REMUNERACIÓN MÍNIMAMENTE LES PERMITE ESO, ¿ESTAREMOS BIEN, ESTAREMOS MAL?, HEMOS RESPETADO UN ACUERDO PREVIO A NUESTRA ADMINISTRACIÓN, QUE ESTÁ AHÍ Y QUE EN ESTA FECHA ESTÁ PROYECTADO EN UN MONTO DE LOS $3,500.00 (TRES MIL QUINIENTOS PESOS) MENSUALES PARA LA REPRESENTACIÓN DE LOS PARTIDOS, SI USTEDES LO ANALIZAN NO ES MUCHO, NO ES POCO, PARA LA CUESTIÓN DE LOS TRASLADOS AL INSTITUTO, LA EMISIÓN DE ALGUNAS COPIAS, NO ES SIEMPRE, DE MANERA QUE GUARDA PROPORCIÓN CON LOS REQUERIMIENTOS QUE SE TENGAN, HABRÁ QUE DECIR QUE CON RESPECTO AL 2011 (DOS MIL ONCE) EL AUMENTO ES DE UN ORDEN DEL 12.50% (DOCE PUNTO CINCUENTA POR CIENTO), APARENTEMENTE POQUITO, PERO GUARDA PROPORCIÓN CON LOS AUMENTOS QUE SE VAN A GENERAR O QUE SE VAN A PROPONER PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO, NO PODEMOS GENERAR ESTRIDENCIAS, TIENE QUE GUARDAR CIERTA PROPORCIONALIDAD, APROVECHAR LA ASISTENCIA DE LOS SEÑORES DIPUTADOS PARA QUE VAYAN ANALIZANDO ESTE TEMA, QUE MEREZCA O NO SU OPINIÓN EN SENTIDO POSITIVO, ESPEREMOS QUE ASÍ SEA, Y SI NO ACATAREMOS, COMO SIEMPRE, LAS DECISIONES FINALES DE QUIEN NOS LLAMA A CUENTAS EN CUANTO AL EJERCICIO DEL GASTO. BIEN, EN CUANTO A LA PARTIDA 5,000 (CINCO MIL), MOBILIARIO Y EQUIPO, VEHÍCULOS, TENEMOS UN PARQUE VEHICULAR QUE ES PERMANENTEMENTE SUJETO A MANTENIMIENTO, ESTAMOS HACIENDO

AHORITA UN INVENTARIO DEL MISMO CON SU BITÁCORA CORRESPONDIENTE, PORQUE TODOS ESOS DATOS O TODAS ESAS PRÁCTICAS EL MISMO CONGRESO DEL ESTADO, LA MISMA COMISIÓN QUE NOS REVISA EL GASTO NOS HA IDO ORIENTANDO EN ESE SENTIDO, ELLOS HAN MODIFICADO SUS LEYES PARA LA REVISIÓN DEL GASTO, SIEMPRE ORIENTÁNDOLA A SER MÁS ESTRICTOS, COSA QUE VEMOS CON MUY BUENOS OJOS, Y ENTONCES A ÚLTIMAS FECHAS NOS HAN PEDIDO QUE CADA UNO DE LOS VEHÍCULOS OFICIALES TENGA SU BITÁCORA, ¿CUÁNTAS MILLAS TIENE AL SER ASIGNADO A UNA PERSONA?, ¿CON CUÁNTAS MILLAS SE ENTREGA?, ETCÉTERA, TODO ESTO NOS HA PERMITIDO IR GENERANDO NUEVA NORMATIVIDAD, LO VAMOS CON MUY BUENOS OJOS, SABEMOS QUE ADMINISTRAMOS Y RESGUARDAMOS BIENES QUE SON PRODUCTO DEL ERARIO PÚBLICO, Y QUE POR ESE SÓLO HECHO DEBEN DE SER DEBIDAMENTE CUIDADOS, EN ESTA PARTIDA NO AVIZORAMOS LA ADQUISICIÓN DE NINGÚN VEHÍCULO, CREEMOS QUE EL PARQUE VEHICULAR QUE TENEMOS ES SUFICIENTE PARA ATENDER LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ES AÑO NO ELECTORAL, YO CREO QUE HASTA VA A SOBRAR, EVENTUALMENTE SE HACEN EJERCICIOS DE ASIGNAR VEHÍCULOS, NO DE MANERA PERMANENTE A LOS TRABAJADORES, JUSTAMENTE PORQUE TAMBIÉN HAY QUE MANTENERLOS EN MARCHA POR SU PROPIA CONSERVACIÓN, Y EN CUANTO A MOBILIARIO Y EQUIPO VAN A VER USTEDES AHÍ UNA CANTIDAD DETERMINADA, HEMOS PENSADO, Y YA LO PLATICAREMOS AQUÍ EN SU MOMENTO, O A QUIEN LE CORRESPONDA HACERLO, SOBRE LA ADQUISICIÓN DE NUEVO EQUIPO PARA NUESTRAS PROPIAS OFICINAS, APARENTEMENTE PODRÍAMOS PENSAR QUE ESTAMOS O CONTAMOS CON EL EQUIPO QUE SE REQUIERE, EL VERTIGINOSO AVANCE EN LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO Y LOS PAQUETES QUE SE VAN USANDO DÍA CON DÍA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, NOS DEJA A VECES A LA ZAGA Y LA INTENCIÓN ES QUE MÍNIMAMENTE HAYA RECURSO PARA ESE TIPO DE ADQUISICIONES. EN TÉRMINOS GENERALES LA PRESENTACIÓN DE ESTE ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTOS, QUE, INSISTO, HA SIDO ELABORADO CON LA VALIOSA COLABORACIÓN DE LOS SEÑORES CONSEJEROS, A TRAVÉS DE CADA UNA DE LAS COMISIONES QUE REALIZAN, DE MANERA DOCUMENTADA, DONDE ELLOS NOS HAN PRESENTADO ¿DESDE CUÁNTOS LÁPICES, HOJAS E INSUMOS BÁSICOS PARA EL DESARROLLO DE SU TRABAJO?, LO HEMOS CRUZADO CON EL GASTO HISTÓRICO Y HEMOS HECHO LA PROYECCIÓN CON ÚNICAMENTE LA CONSIDERACIÓN DE LOS ÍNDICES QUE LA MISMA COMISIÓN CORRESPONDIENTE DEL CONGRESO Y EL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN PAULATINAMENTE NOS VAN INDICANDO, ¿POR QUÉ LO HEMOS HECHO ASÍ?, PORQUE YA HEMOS HECHO EJERCICIOS MUY AMBICIOSOS EN OTROS AÑOS Y RESULTA QUE EN EL MISMO CORRIMIENTO DEL TRÁMITE ADMINISTRATIVO QUIEN REVISA ESTOS PRESUPUESTOS VA A ESOS REFERENTES, Y CUANDO APARENTEMENTE SE HACE LA SOLICITUD DE RECURSOS POR ARRIBA DEL ORDEN DEL LO QUE HISTÓRICAMENTE SE GASTA PUES SE HACE, EN TÉRMINOS

COLOQUIALES DECIMOS, UN CASTIGO DE NUESTRO PRESUPUESTO, ¿QUÉ QUEREMOS HACER AHORA?, JUSTAMENTE SER MUY OBJETIVOS Y TRATAR DE SENSIBILIZAR AL CONGRESO DEL ESTADO EN ESE SENTIDO PARA QUE LOS INSUMOS BÁSICOS SE TENGAN A LA MANO, PARA EL DESEMPEÑO DE LA FUNCIÓN ELECTORAL EN UN AÑO NO ELECTORAL, EN ESTE SENTIDO LES COMENTO QUE EL EJERCICIO 2011 (DOS MIL ONCE), QUE ES EL AÑO NO ELECTORAL CON RESPECTO AL CUAL HEMOS HECHO ESTA PROYECCIÓN SOLICITAMOS UN TOTAL DE $26,300,000.00 (VEINTISÉIS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS), DE LOS CUALES SÓLO NOS APROBARON $17,000,000.00 (DIECISIETE MILLONES DE PESOS), ES DECIR, HAY UNA DISMINUCIÓN IMPORTANTE QUE NOS ORILLÓ EN ESE 2009 (DOS MIL NUEVE), INCLUSIVE, A PAGAR LOS SALARIOS DE FORMA POSTERGADA A LAS FECHAS QUE CORRESPONDE LEGALMENTE, BUENO, NO QUEREMOS HACERLO ASÍ, EN ESTA OCASIÓN EL ANTEPROYECTO SE PRESENTA POR EL ORDEN DE LOS $35,450,000.00 (TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS), NO GUARDA PROPORCIÓN CON EL EJERCICIO 2010 (DOS MIL DIEZ) Y 2011 (DOS MIL ONCE), PORQUE DE MANERA PARCIAL ESTOS EJERCICIOS CORRESPONDIERON A PROCESO ELECTORAL, Y YA RECUERDAN USTEDES COMO EL GASTO EN AÑO ELECTORAL NO SE PUEDE PRESENTAR DE MANERA FORMAL O DESAGREGADO, PORQUE SON GASTOS QUE CORRESPONDEN AL PROCESO EN SÍ, QUE ABARCA DOS EJERCICIOS. ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE USTEDES EL PROYECTO, CUALQUIER PROPUESTA, CUALQUIER SEÑALAMIENTO, ESTAMOS A LA ORDEN PARA QUE NOS HAGAN CUALQUIER COMENTARIO. QUIERO DECIRLES, YA LO MENCIONÉ, PERO INSISTIR, EN ESTE EJERCICIO EN CURSO OBTUVIMOS, SI LO RECUERDAN, DE FORMA INÉDITA UN FINANCIAMIENTO MAYOR AL QUE SOLICITAMOS, POR MÁS DE $4,000,000.00 (CUATRO MILLONES DE PESOS), TRABAJAMOS EN ELLO CON EL PROPIO CONGRESO, EL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN, A ELLOS TAMBIÉN LES GENERÓ SORPRESA, COMO FUE QUE SIEMPRE SE CASTIGA EL PRESUPUESTO, Y EN ESTA OCASIÓN NOS DIERON $4,000,000.00 (CUATRO MILLONES DE PESOS) MÁS, ENTONCES, HUBO ALGUNAS MESAS DE ANÁLISIS PARA VER QUÉ PODÍAMOS HACER CON ESE RECURSO, NOSOTROS HEMOS PLANTEADO, NO HEMOS TOMADO UN ACUERDO DEFINITIVO EN CÓMO VAMOS A REPROYECTAR ESOS $4,000,000.00 (CUATRO MILLONES DE PESOS), PERO LOS VAMOS A EJERCER O A COMPROMETER EN ESTE MISMO EJERCICIO, Y HEMOS HABLADO DE UNA SERIE DE COSAS QUE HAN SIDO COMENTADAS AQUÍ EN LA PROPIA MESA, QUE VAMOS A INTENTAR, COMO, POR EJEMPLO, HAY UN CASO MUY RECIENTE QUE NOS GENERÓ UNA CRÍTICA QUE ACEPTAMOS, PORQUE ES UNA REALIDAD, NOS QUEDAMOS A LA ZAGA, POR EJEMPLO, CON NUESTRO PORTAL DE INTERNET, ESTAMOS YA AHORITA EN PROCESO DE COTIZAR, VER QUÉ NOS SALE MEJOR, UNA PÁGINA NUEVA O A LA QUE TENEMOS DARLE UNA MODIFICACIÓN, POR EJEMPLO, GASTOS DE ESA NATURALEZA, LOS CONOCEREMOS AQUÍ EN NUESTRA SESIÓN DEL 02 (DOS) DE SEPTIEMBRE, QUE ES ORDINARIA,

DONDE YA CON UN TRABAJO MUY PRECISO ESTAREMOS PROYECTANDO CÓMO COMPROMETER ESE GASTO; HEMOS HABLADO INCLUSIVE DE LA CONSTRUCCIÓN DEL ÁREA JURÍDICA DEL INSTITUTO, QUE ES UN ÁREA QUE SE QUEDÓ SIN CONSTRUIR, QUE ES EN LA SEGUNDA PLANTA DEL ÁREA DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FISCALIZACIÓN, DE MANERA QUE DESAHOGUE NUESTROS ESPACIOS Y, BUENO, FINALMENTE, DE CUMPLIMIENTO AL PROYECTO EJECUTIVO DE ESTE EDIFICIO, POR EJEMPLO; HABLAMOS TAMBIÉN DE LA ADQUISICIÓN DE UNA MÁQUINA TRITURADORA, QUE YA LA HABÍAMOS COMENTADO AQUÍ EN EL CONSEJO Y QUE AL FINAL NO LO PUDIMOS HACE, PORQUE SE NOS VINO EL PROCESO ELECTORAL Y NOS TUVIMOS QUE ABOCAR A ESO, UNA MÁQUINA TRITURADORA QUE NOS PERMITA QUE EL DESECHO, POR LLAMARLE DE ESA MANERA, DE LOS MATERIALES ELECTORALES Y LA DOCUMENTACIÓN YA NO SEA CONFINADO, COMO FIN ÚLTIMO, A LA INCINERACIÓN, PORQUE YA HOY DÍA HAY NORMATIVIDAD EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE Y UNA SERIE DE CIRCUNSTANCIAS QUE NOS VA ORILLANDO A TOMAR OTROS ASPECTOS U OTRAS FORMAS DE DARLE UN FIN ÚLTIMO, BUENO, YA TENÍAMOS UNA PROPUESTA, NOS AUMENTÓ EL COSTO, POR ESO NO TOMAMOS DECISIONES, PERO TAMBIÉN QUEREMOS CONSIDERARLA EN ESTE SENTIDO, ES DECIR, UNA SERIE DE COSAS QUE PODEMOS INCORPORAR EN ESE APARENTE SUPERÁVIT, NO ES SUPERÁVIT, ES UN FINANCIAMIENTO QUE SE NOS DIO POR ARRIBA DE LO SOLICITADO, EN UN EJERCICIO AUTÓNOMO Y PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO, QUE SI BIEN FUE POR LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR, ESO NOS GENERÓ CIERTA INCERTIDUMBRE PARA SU APLICACIÓN, HOY DÍA YA CORRIDOS LOS TRÁMITES DE CORTESÍA, PORQUE LO LEGAL ES QUE EL RECURSO ESTABA EN NUESTRAS ARCAS, HABÍA UN BOLETÍN QUE HABLABA DE LA CANTIDAD NETA, PERO ERA CUESTIÓN DE PULIRLO CON LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA PARA QUE NO SE ENTENDIERA NI QUE FUE UNA AMPLIACIÓN, NI SUPERÁVIT, NI NADA, PERO SÍ LES GENERÓ A ELLOS TAMBIÉN ESA INCERTIDUMBRE, PORQUE HISTÓRICAMENTE NOS REDUCEN, NO NOS DAN DE MÁS, PERO AL FINAL ES UN RECURSO QUE SE ENCUENTRA DE MANERA LEGAL EN NUESTRO PRESUPUESTO Y, BUENO, HAY NECESIDADES, TAMBIÉN, INSTITUCIONALES QUE NO TENDRÍA SENTIDO DEJAR DE EJERCERLO, YA LES PRESENTAREMOS EN LA SESIÓN DEL 02 (DOS) DE SEPTIEMBRE, QUE ESTAMOS PLATICANDO SOBRE ÈSO LOS SEÑORES CONSEJEROS, NO TENEMOS UN PROYECTO ACABADO, PERO LO VAMOS A SOCIALIZAR SEGURAMENTE EN ESA FECHA, TENEMOS UNA LISTA DE CONCEPTOS PARA ESE RECURSO, PERO COMO NO ES EL TEMA, PARA NO GENERAR AHORITA UN ANÁLISIS QUE NO CORRESPONDA, NOS CONCENTRAMOS EN EL PROYECTO Y BIEN RECIBIDA CUALQUIER PARTICIPACIÓN; DESCRITO LO ANTERIOR LE TURNÓ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. LIC. JOSÉ NOÉ LÓPEZ RAMÍREZ, QUIEN EXPRESÓ: "PRESIDENTA, AÑO CON AÑO REVISAMOS LOS PRESUPUESTOS DEL INSTITUTO, CUANDO REVISÁBAMOS EL PRESUPUESTO DEL 2010 (DOS MIL DIEZ) VEÍAMOS LAS CANTIDAD DE

NECESIDADES QUE HAY, TOCÁBAMOS EN AQUEL TIEMPO EL TEMA DE LOS SUELDOS, DEL CAPÍTULO 1,000, DEL INSTITUTO, DE LO QUE HABÍA PASADO EN EL 2009 (DOS MIL NUEVE), Y YO CREO QUE EL INSTITUTO DÍA CON DÍA VA CRECIENDO, LAS ACTIVIDADES VAN SIENDO MAYORES Y ESCUCHAR OTRA VEZ EL PLANTEAMIENTO DEL PRESUPUESTO, PENSANDO QUE QUIEN LO VAYA A REVISAR POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, SI ES ASÍ, QUE YO NO COINCIDIRÍA, PORQUE ES UN ASUNTO DE AUTORIZACIÓN DEL PROPIO CONGRESO DEL ESTADO, Y QUE EN UN RAZONAMIENTO LÓGICO DE LA PROPIA ACTIVIDAD DE QUIENES ESTÁN AL FRENTE DEL INSTITUTO SUENA O SE VE ILÓGICO QUE ALGUIEN DESDE UN ESCRITORIO DIGA DIEZ PARA ABAJO O DIECISÉIS PARA ABAJO, ENTONCES, EL INSTITUTO, YO EN SESIONES PASADAS HACÍA COMENTARIOS QUE TIENEN QUE VER CON... Y TOCABA TEMAS DELICADOS, COMO LA TRANSPARENCIA Y A TODO LO QUE NOS LLEVA HOY EN DÍA CON LA RENDICIÓN DE CUENTAS, Y QUE EL PORTAL DE INTERNET DEL INSTITUTO ES TOTALMENTE OBSOLETO, O SEA, NO SE ESTÁ CUMPLIENDO CON PARTE DE LO QUE MARCA LA LEY ELECTORAL, Y TAMBIÉN LA LEY DE TRANSPARENCIA, ENTONCES, HAY COSAS QUE EL INSTITUTO TIENE QUE SUBIR DE NIVEL Y YO CREO QUE EL PRESUPUESTO NO NOS DEBE DE DAR MIEDO TRATARLO AQUÍ EN EL CONSEJO GENERAL, EN PRESENCIA DE LOS SEÑORES DIPUTADOS, QUIENES FINALMENTE SON LOS QUE TOMAN LA ÚLTIMA DECISIÓN EN EL CONGRESO RESPECTO AL PRESUPUESTO, DE PODER SIGNAR EN EL PRESUPUESTO LO QUE CORRESPONDA, SI BIEN DECÍA USTED HACE RATO 'NO HAY QUE PONERLE MÁS PORQUE NOS VAN A BAJAR Y, BUENO, PARA QUEDAR TABLAS Y...', YO CREO QUE DEBE SER LO QUE CORRESPONDE SI HAY UNA JUSTIFICACIÓN, POR EJEMPLO AHORITA LO COMENTABA, 'LA PÁGINA DE INTERNET, SI LA ACTUALIZAMOS', YO CREO QUE ESA PÁGINA DE INTERNET CON LAS CONDICIONES EN QUE ESTÁ Y EN QUE ESTÁ CONTRATADA, YO CREO QUE YA NO DEBE DE SER, PERO A LO MEJOR SI HACEMOS UN PLANTEAMIENTO EN EL PRESUPUESTO DE TENER UN ÁREA DE SISTEMAS, PORQUE SE NECESITA UN ÁREA DE SISTEMAS EN CUALQUIER INSTITUCIÓN, Y MÁS EN UNA INSTITUCIÓN DE ESTE TIPO, QUE PUEDA TENER LOS HISTÓRICOS, QUE PUEDA SUBIR LA INFORMACIÓN A INTERNET Y, BUENO, SE VA A LLEVAR EQUIPO Y VA A HABER NECESIDAD DE CONTRATAR PERSONAL, PUES YO CREO QUE SE TIENE QUE PONER EN EL PRESUPUESTO, EL ÁREA JURÍDICA, UN ÁREA TAN IMPORTANTE, COMO VA AVANZANDO Y JUDICIALIZÁNDOSE TANTO YA LAS ELECCIONES, ELECCIÓN TRAS ELECCIÓN, ENTONCES, YO CREO QUE Y YO PROPONDRÍA EN ESTE CONSEJO QUE EL PRESUPUESTO CONSIDERE TODOS AQUELLOS GASTOS ORDINARIOS Y TODOS AQUELLOS DINEROS QUE SE NECESITAN PARA HACER QUE EL INSTITUTO SUBA AL SIGUIENTE NIVEL, QUE TENGA EL DINERO SUFICIENTE COMO PARA QUE NO SE ESTÉ ESCATIMANDO EN LA OPERACIÓN DE UN INSTITUTO QUE TIENE MUY DEFINIDA EN SU PROPIA LEY Y EN LA PROPIA CONSTITUCIÓN LA ACTIVIDAD QUE TIENE, ES UN INSTITUTO QUE REPRESENTA LA VOLUNTAD DE LO QUE LOS CIUDADANOS EMITEN EN UNA VOTACIÓN,

ENTONCES, QUÉ BUENO QUE ESTÁN AHORITA AQUÍ LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS, Y PUES QUIENES NO VIENEN A ESTAS SESIONES, LO HEMOS COMENTADO Y NO SÉ SI NO SEPAN LO IMPORTANTE QUE ES ESTAR EN EL SENO DEL CONSEJO, Y DE LOS TEMAS QUE TRATAMOS, COMO PARA QUE LOS PUEDAN LLEVAR O SE PUEDAN TRATAR EN ESAS SESIONES QUE ELLOS TIENEN AL MOMENTO DE EMITIR EL PRESUPUESTO, HAY MUCHO CAMINO TODAVÍA POR DELANTE, HAY MUCHAS COSAS QUÉ HACER, NO PODEMOS QUEDARNOS PENSANDO EN QUE HAY QUE HAY QUE PONERLE POQUITO Y NO HAY QUE IR MÁS ALLÁ, PORQUE NO NOS LO VAN A AUTORIZAR, YO SERÍA Y PROPONDRÍA EN ESTA MESA QUE EL PRESUPUESTO DEBE TENER LO QUE EL INSTITUTO NECESITA PARA SUBIR AL SIGUIENTE NIVEL, ESA PÁGINA DE INTERNET, EL ÁREA JURÍDICA, LO QUE USTED DICE DE LA TRITURADORA, LO QUE NECESITE EL INSTITUTO, CADA DÍA ANDAMOS O CADA VEZ QUE SE VE EL PRESUPUESTO ESTAMOS PENSANDO EN QUE, 'PONLE LO..., PORQUE SI NO NOS LO VAN A QUITAR Y MEJOR NO, Y...', YO NO VEO, SI LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO LE PREOCUPA TANTO Y HACE SU TRABAJO, DIGO HAY PROBABLEMENTE OTRAS INSTITUCIONES EN LAS QUE HABRÍA QUE PONERLE MUCHA MÁS ATENCIÓN EN EL EJERCICIO DE SU GASTO, PERO, BUENO, ASÍ SON LAS REGLAS Y HAY QUE RESPETARLAS, POR LO TANTO LA PROPUESTA DE MI PARTIDO ES ÉSA, DE QUE EL PRESUPUESTO LLEVE LO QUE CORRESPONDA PARA QUE EL PROPIO INSTITUTO YA TENGA LA OPORTUNIDAD DE ESTAR YA EN OTRO ESCENARIO, YO INSISTO Y LO VUELVO A PLATICAR AQUÍ, CUANDO UNO ENTRA A INTERNET VE LAS PÁGINAS DE OTROS INSTITUTOS, AHORA CON LOS RESULTADOS ELECTORALES Y TODAS ESAS DISCUSIONES QUE TUVIMOS EN SESIONES ANTERIORES, PUES SIGO INSISTIENDO QUE ESTAMOS MUY ATRASADOS, HOY QUE RECIBIMOS LOS RESULTADOS ELECTORALES NOS FALTÓ, FALTÓ, RECIBIMOS UN DISCO CON UN ARCHIVO EN EXCEL QUE NO DICE NADA, ENTONCES, SÍ NOS HACE FALTA PRESIDENTA, Y YO CREO QUE ES LA OPORTUNIDAD DE QUE YA CON ESTO QUE ESTÁ EN ACTAS, Y QUE ESTÁ PUESTO SOBRE LA MESA, LOS SEÑORES DIPUTADOS SE LLEVEN ESTE PENDIENTE DEL PRESUPUESTO Y NOS PUEDAN APOYAR EN LA AUTORIZACIÓN. ES CUANTO PRESIDENTA". ----A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA COMENTÓ: "MUY BIEN RECIBIDA LA PARTICIPACIÓN DEL PRI, YO CREO QUE HACEMOS NUESTRA SU PREOCUPACIÓN, NUESTRA PETICIÓN, YO COMENTABA QUE, Y AHÍ SI QUIERO HACER LA PRECISIÓN, O SEA, NO LE PUSIMOS NI MÁS NI MENOS, DIJIMOS QUE NOS FUIMOS AL HISTÓRICO Y LE AUMENTAMOS LOS ÍNDICES DE INFLACIÓN, PERO NI SIQUIERA PORQUE CONSIDEREMOS QUE LO VAN A DESCONTAR O NO, YA EL EJERCICIO PASADO, LO COMENTAMOS EN LA MESA, DIJIMOS QUE INDEBIDAMENTE UN ÁREA DE FINANZAS HACE EL ANÁLISIS Y EL RECORTE O LA REPROYECCIÓN, LA LEY ES MUY CLARA, ES EL CONGRESO DEL ESTADO, EL AÑO PASADO QUISIMOS, MÁS BIEN UTILIZAMOS OTRO MECANISMO, APROBAMOS EL PRESUPUESTO Y SE LO REMITIMOS DIRECTAMENTE AL CONGRESO Y TAMBIÉN, COMO LO ORDENA LA LEY, POR EL AMABLE CONDUCTO DE LA

SECRETARÍA DE FINANZAS, NOS FUNCIONÓ, Y TAN NOS FUNCIONÓ QUE NOS DIERON RECURSOS DE MÁS, QUE SON CON LOS QUE VAMOS A AFRONTAR, ANTES DE QUE TERMINE EL EJERCICIO, LOS GRANDES RUBROS QUE YA MENCIONÉ, ES DECIR, NO ESTAMOS HACIENDO UN EJERCICIO CON EL MIEDO DE QUE NOS LO DESCUENTEN, NO, ES ÚNICAMENTE CITAR LO QUE HISTÓRICAMENTE OCURRE Y HEMOS HABLADO DE QUE INÉDITAMENTE EN ESTE EJERCICIO NOS DIERON DE MÁS, Y FUE UN PROBLEMA TAMBIÉN, PORQUE NO HALLÁBAMOS LA COYUNTURA LEGAL O PRÁCTICA CON EL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN, NOS DECÍA QUE ES INÉDITO, PERO YA HEMOS ENCONTRADO LA FORMA, YO CREO Y TAMBIÉN HABLABA YO DE QUE ESTAMOS EN LA COTIZACIÓN PARA UN FORMATO NUEVO DE PÁGINA DE INTERNET, O SEA, COINCIDIMOS, COINCIDIMOS CON ESAS NECESIDADES, SIN EMBARGO, ENTRE LO POSIBLE Y LO DESEABLE HAY QUE HACER UNA PROYECCIÓN, ENTENDER QUE LAS TAREAS QUE MENCIONÉ, COMO EL ANÁLISIS Y TODO, ESTÁN INCORPORADAS, ESTÁN INCORPORADAS, PERO NO PODEMOS HACER UNA PROYECCIÓN MUY DESPROPORCIONADA SI EL EJERCICIO QUE ESTÁ EN CURSO AÚN NO LE PODEMOS DAR UN CAUCE, HAY CONTRAPESOS EN ESTO DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, QUE OBSERVA LA AUTORIDAD, ES DECIR, NO PODEMOS IR A PEDIR UN PRESUPUESTO MUY AMBICIOSO SI TENEMOS UN SUB EJERCICIO, POR EJEMPLO, ENTONCES, VAMOS A GUARDAR ESA PROPORCIÓN, CONSIDERA ESTA PRESIDENCIA QUE EL PROYECTO CONTEMPLA LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, HACEMOS VOTOS DE MANERA SIMILAR QUE EL PRI, PARA QUE SE TRANSITE A LA CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURA Y DE CAPACIDAD FÍSICA INSTALADA DEL PROPIO INSTITUTO, LO MERECE, MERECE ESTAR A LA ALTURA DE LO QUE LOS SUDCALIFORNIANOS MERECEN, YO CREO QUE EL CRECIMIENTO HA SIDO PAULATINO, ES ACEPTABLE, PERO VAMOS A ALENTAR NUESTRA VOLUNTAD Y NUESTRA CAPACIDAD A QUE SE OBTENGA, EN SUS TÉRMINOS Y SE PUEDA OPERAR LA TAREA CONSTITUCIONAL, PORQUE TAMBIÉN HABRÁ QUE DECIR QUE ES AMBICIOSO CONTAR, POR EJEMPLO, CON UN ÁREA DE SISTEMAS Y TODO ESTO, QUE NO ESTÁ CONSIDERADO EN NUESTRA LEY, NOSOTROS LO HEMOS REGLAMENTADO, CÓMO AYUDARÍA QUE SE REVISE EL MARCO NORMATIVO Y QUE DESDE AHÍ YA SE INTEGRE ESTE NUEVO DISEÑO INSTITUCIONAL, NO TENEMOS MAYOR PROBLEMA, LO TRADUCIRÍAMOS EN RECURSOS Y LO PROYECTAMOS, CASO CONTRARIO, HAY QUE NORMAR Y HAY QUE DESENTRAÑAR EL ESPÍRITU DEL LEGISLADOR Y NO TIENE EL MISMO PESO UNA DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA QUE LA PROPIA LEY, POR EJEMPLO, ENTONCES, NOS SUMAMOS A ESOS VOTOS Y APROVECHAR LA PRESENCIA DE LOS DIPUTADOS, COMO BIEN DICE LA REPRESENTACIÓN DEL PRI, PARA QUE CON LA ATENCIÓN QUE MERECE, NI MÁS NI MENOS, SE VEA ESTA PROYECCIÓN"; EXPUESTO LO ANTERIOR LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, C. LIC. RUBÉN ATILIO PEREA DE LA PEÑA, QUIEN CONSULTÓ: "EN EL RUBRO, EN LA PARTIDA NÚMERO 1,000 (MIL), DE

SERVICIOS PERSONALES, ¿QUÉ DIFERENCIA HAY EN CUÁNTO AL PRESUPUESTO DEL AÑO ANTERIOR, EN CUÁNTO AUMENTA ESTA PARTIDA, LA NÚMERO 1,000 (MIL)?". -

- - - - LA CONSEJERA PRESIDENTA COMENTÓ: "LA NÚMERO 1,000 (MIL) HABLAMOS AL INICIO DE ESTA SESIÓN QUE VA A CONSIDERAR, EN LO QUE RESTA DEL EJERCICIO, UNA HOMOLOGACIÓN DE SALARIOS, HABLAMOS DE QUE ÍBAMOS A PRESENTAR ESE PROYECTO DE MANERA ANTICIPADA AL QUE ESTAMOS ANALIZANDO, PERO POR LA INVITACIÓN QUE NOS HACE FINANZAS LO HEMOS INVERTIDO, EN NUESTRA PRÓXIMA SESIÓN DEL 02 (DOS) DE SEPTIEMBRE ESTAREMOS INCLUYENDO EL PUNTO DE LA HOMOLOGACIÓN DE SALARIOS POR LO QUE RESTA DEL EJERCICIO, Y SOBRE ESA HOMOLOGACIÓN NUESTRO PRESUPUESTO DEL PRÓXIMO AÑO TENDRÁ UNA AMPLIACIÓN DE SALARIO CON RESPECTO A LOS SEÑORES CONSEJEROS, Y DIJIMOS PORQUÉ, POR LA LEY DE LA REMUNERACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, DE UN 19.97% (DIECINUEVE PUNTO NOVENTA Y SIETE POR CIENTO) Y EL RESTO DEL PERSONAL UNA MEDIA DEL 20.21% (VEINTE PUNTO VEINTIÚN), EN EL ENTENDIDO, COMENTÉ, QUE DESDE HACE SEIS AÑOS TENÍAMOS UNA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA QUE DENTRO DE UN MISMO RANGO CONSIDERABA SALARIOS DESIGUALES Y HEMOS QUERIDO ESE ORDENAMIENTO ADMINISTRATIVO DEJARLO EN ESTE EJERCICIO, PARA QUE EN LO SUBSECUENTE YA NO HAYA ESA DISPARIDAD DE SALARIOS Y DE FUNCIONES"; ENSEGUIDA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EXPRESÓ: "BIEN. GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. MUY PUNTUAL SU PARTICIPACIÓN, BUENO, SIEMPRE HE PENSADO QUE TODO PROYECTO DE PRESUPUESTO DEBE DE IR ACOMPAÑADO DE METAS, EN ESE SENTIDO PUDE DILUCIDAR ALGUNAS DE LAS METAS DE ESTE 2012 (DOS MIL DOCE), PERO SERÍA BUENO TENERLO POR ESCRITO, POR SUPUESTO CONFIAMOS PLENAMENTE EN ESTA AUTORIDAD ELECTORAL, EN LA SERIEDAD QUE PUEDA TENER, PERO SÍ VALE LA PENA TENER MUY CLARO QUE ESTE PRESUPUESTO ES EN BASE A LOS OBJETIVOS QUE SE TIENEN QUE PLANTEAR CADA AÑO, EN BASE A ESOS OBJETIVOS SE DA EL DESARROLLO PRESUPUESTAL". - -

- - - - LA CONSEJERA PRESIDENTA MANIFESTÓ: "SÍ. CON MUCHO GUSTO LE COMENTO QUE, BUENO, LO OBJETIVOS QUE TENEMOS TRAZADOS LOS COMENTÉ TAMBIÉN YA COMO PARTE INICIAL O DE INTRODUCCIÓN DEL PROYECTO Y HABLABA YO DE LA CUESTIÓN DE LA DIVISIÓN DEL RESECCIONAMIENTO, POR EJEMPLO; DE LA CAPACITACIÓN DE NUESTROS FUNCIONARIOS JUDICIALES; DE LA SOLIDEZ O DEL, DIGAMOS, FORTALECIMIENTO DE NUESTRA CAPACIDAD FÍSICA INSTALADA, ES DECIR, LAS TAREAS SON BASTANTES, TAL CUAL LO HEMOS COMENTADO EN ESTA SESIÓN VAN A IR INSERTOS EN EL ACUERDO CORRESPONDIENTE QUE VA A ANEXARSE A ESTE PRESUPUESTO Y LO TENDRÁ USTED A LA MANO EN LA MEDIDA QUE SE REDACTE, ENTENDIENDO QUE LO PUDIÉRAMOS APROBAR PRIMERO, POR ESO NO ESTÁ DEBIDAMENTE JUSTIFICADO, ES DECIR, YA TENEMOS UN FORMATO DE PROYECTO DE ACUERDO, PERO HABÍA QUE INCORPORAR TODAS

ESTAS CONSIDERACIONES, INCLUSIVE SE PODRÍA CONSIDERAR QUE PUDIESE HABER MODIFICADO EL TECHO FINANCIERO, POR ESO NO ESTÁ REDACTADO, PERO SEGURAMENTE LA FORMALIDAD, COMO SIEMPRE LO HACEMOS, LA VA A TENER A LA MANO. LAS METAS, HABRÁ QUE DECIRLO, NO PODEMOS SER MUY AMBICIOSOS EN ELLAS, PORQUE TAMBIÉN MENCIONÉ QUE ESTA ADMINISTRACIÓN CONCLUYE SU MANDATO EL PRIMER MES DEL SIGUIENTE EJERCICIO, SEGURAMENTE QUIEN VENGA Y SE INCORPORE EN LA REPRESENTACIÓN CIUDADANA EN ESTA MESA TRAIGA IDEAS NOVEDOSAS Y LE CORRESPONDA REDIRECCIONAR EL RUMBO, DESDE LAS METAS Y LA MISIÓN DEL PROPIO INSTITUTO, RESPETANDO SIEMPRE, DESDE LUEGO, EL ESPÍRITU CONSTITUCIONAL Y LEGAL"; ACTO SEGUIDO EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, COMENTÓ: "GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. NO PUES ENTENDIENDO TAMBIÉN QUE DEBE DE HABER UNA INSTITUCIONALIDAD Y ENTENDIENDO TAMBIÉN QUE COMO ACUERDO DE ESTE CONSEJO HACE VARIAS SESIONES SE PLANTEÓ LA NECESIDAD DE REFORMAR EL MARCO NORMATIVO, DE INICIAR UNA GRAN REFORMA DE ADECUACIÓN DEL MARCO ELECTORAL, ENTONCES, POR ESO VALDRÍA LA PENA TAMBIÉN EL PLASMARLO POR ESCRITO, INSISTO Y TAMBIÉN, NUEVAMENTE, INSISTIR DE LA MANERA MÁS AMABLE EN PODER TENER LA INFORMACIÓN CON MÁS TIEMPO. ES CUANTO". - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA MANIFESTÓ: "MUCHAS GRACIAS. HACEMOS ECO DE ESE REPROCHE Y, BUENO, TAMBIÉN COMENTÉ QUE EL OFICIO QUE NOS ORDENÓ QUE ENTREGÁRAMOS ESTE PROYECTO APENAS LLEGÓ AYER, ENTONCES, CRÉANME QUE HACEMOS HASTA LO IMPOSIBLE, PERO, BUENO, EL TIEMPO NO AYUDÓ, PERO HACEMOS ESE COMPROMISO FORMAL DE EVITAR, CUANDO ESTÉ EN NUESTRAS POSIBILIDADES Y EN NUESTRA CANCHA, QUE UNA CONVOCATORIA SE VAYA SIN LA DOCUMENTACIÓN ATINENTE, VA A PARTICIPAR ENSEGUIDA EL CONSEJERO VALENTE SALGADO. ADELANTE SEÑOR". -

- - - - EL CONSEJERO ELECTORAL ESTIMÓ: "CUANDO ANALIZAMOS LO QUE ES UN PRESUPUESTO SIEMPRE NOS VAMOS A LAS DISYUNTIVAS DEL RECURSO Y HABLAR DE LAS DISYUNTIVAS DEL RECURSO CUANDO ESTAMOS SUJETOS A UNA NORMATIVIDAD, COMO SE MENCIONA AQUÍ EL MECANISMO DE CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA CON LA PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO, Y CUANDO EN TIEMPO Y FORMA, TAMBIÉN, A TRAVÉS DE UNA INSTANCIA DEL PROPIO GOBIERNO DEL ESTADO, NOS DA POCO MARGEN, DADO EL OFICIO QUE TIENEN USTEDES AHÍ DEL ÁREA DE FINANZAS, PARA ENTRAR EN UNA DINÁMICA DE UNA EXHAUSTIVA REVISIÓN DEL PRESUPUESTO, LA PRIMERA PREGUNTA QUE SE HACE UNO, COMO TODO JEFE DE FAMILIA, ¿QUÉ ES LO QUE QUIERO?, ¿QUÉ ES LO QUE QUEREMOS COMO INSTITUCIÓN?, ¿CUÁLES SON LAS NECESIDADES?, ¿CUÁLES SON LOS RECURSOS DE ESTÍMULOS Y APOYO A LOS TRABAJADORES?, ¿HACIA DÓNDE QUIERE IR EL INSTITUTO?, ETCÉTERA, Y COMIENZA UNO A VOLAR LAS IDEAS Y LA LLUVIA DE IDEAS, Y LO QUE PODEMOS RESCATAR AQUÍ ES QUE DE HECHO EL INSTITUTO

DENTRO DE SU ACCIÓN CUMPLE UNA FUNCIÓN, QUE ESTAMOS DE ACUERDO Y COINCIDO CON EL PARTIDO REVOLUCIONARIO Y EL PRD, EN EL SENTIDO DE QUE SE TIENE QUE PENSAR EN UN ESQUEMA DEL PRESUPUESTO EN BASE A LAS NECESIDADES, YO CREO QUE UNA DE LAS NECESIDADES REITERADAS, NO SOLAMENTE AQUÍ DE LOS COMPAÑEROS CONSEJEROS ES QUE EL INSTITUTO SE DEBE PONER A LA VANGUARDIA DE UNA DINÁMICA, EN TÉRMINOS VAMOS A LLAMAR DE SISTEMATIZACIÓN, ¿QUÉ ES LO MÁS MODERNO?, ¿LO MÁS ADECUADO?, ¿LO MÁS ÁGIL? Y SOBRE TODO TENER EN ESE ESQUEMA, QUE NO ESTÁ CONTEMPLADO DENTRO DE LA LEY, Y YO LO VEÍA AYER, Y PERDONEN QUE HAGA LA APRECIACIÓN AYER, QUE EL COMPAÑERO QUE ESTÁ EN EL ÁREA DE SISTEMAS, QUE NO ESTÁ DENTRO DE LA LEY, PERO SÍ ESTÁ EN EL REGLAMENTO GANA UN SALARIO QUE LA VERDAD, COMO PROFESIONISTA, DISTA MUCHO DE QUE LA TENGA, HICIMOS UNA REVISIÓN EN TÉRMINOS DE SALARIOS, ¿POR QUÉ?, PORQUE CON TODO RESPETO LO DECÍA, BUENO, SI A LO MEJOR SE ENFERMA Y SE VA ¿QUÉ NOS PASA?, ¿DÓNDE QUEDAN LAS REDES Y EL SISTEMA?, ENTONCES, PENSANDO EN ESA NECESIDAD, BUENO, TIENE QUE PROFESIONALIZARSE, TIENE QUE APOYARSE A ESA ÁREA Y TIENE QUE DAR RECURSOS PARA QUE ESA ÁREA TENGA UN BUEN SISTEMA Y, COMO TODOS, ESTAR A LA VANGUARDIA, O SI NO A LA IGUALDAD DE LO MÍNIMO INDISPENSABLE PARA LA INFORMACIÓN QUE SE GENERA A TRAVÉS DE LOS PROCESOS ELECTORALES, A SU VEZ EL INSTITUTO TIENE SU NACIMIENTO EN EL 99' (NOVENTA Y NUEVE), HA IDO EVOLUCIONANDO, PERO MÁS ALLÁ DE ENTRAR EN UNA DISCUSIÓN CREO QUE, LO MENCIONABA EL DÍA DE AYER, HAY QUE SER MÁS PROPOSITIVO, INTROSPECTIVO, HACIA ¿QUÉ ES LO QUE SE QUIERE?, TENEMOS NECESIDADES SÍ, BUENO, ¿CUÁL ES EL PRESUPUESTO?, ¿HAY QUÉ PLANTEARLO?, SÍ, PERO DENTRO DE ESAS PRIORIDADES TAMBIÉN HAY QUE VER LA FUNCIONALIDAD DE ESAS PRIORIDADES HASTA DÓNDE NOS VA A LLEVAR A RESOLVER PROBLEMAS INTERNOS DEL PROPIO INSTITUTO, Y PARTIENDO DE ESAS REFLEXIONES, DE ESAS OBSERVACIONES, YO ESTOY DE ACUERDO QUE A LO MEJOR EN TÉRMINOS IDEALISTAS PENSEMOS EN GRANDE O MEDIO GRANDE, Y EN ESA MEDIDA, TAMBIÉN, EL INSTITUTO NO QUIERE DECIR QUE NO PENSEMOS EN GRANDE, SÍ, PERO CUANDO NOS VEMOS EN LA NECESIDAD Y EN LA REALIDAD DE QUE HAY UN RECURSO, AHÍ ES DONDE EMPIEZA A DECIR UNO, BUENO, ¿CUÁL ES LA PRIORIDAD Y CUÁL NO ES LA PRIORIDAD?, LÓGICO, A COMO LA EXPERIENCIA SE HA DADO INTERNAMENTE, HAY NECESIDADES INTERNAS, HAY DE CAPACITACIÓN DE UN ÓRGANO JURÍDICO, QUE NO TIENE SU ESPACIO FÍSICO PARA DESARROLLAR, PERO AFORTUNADAMENTE HAY GENTE VALIOSA QUE LE PONE GANAS; PUEDO HABLAR DEL ÁREA DE FISCALIZACIÓN, TUVIMOS QUE CONTRATAR GENTE, TAMBIÉN, PARA EL PROBLEMA DE PRECAMPAÑAS Y CAMPAÑAS, QUE NO ESTÁ CONTEMPLADO EN EL PRESUPUESTO, Y TUVIMOS QUE HACER UN ESQUEMA, ¿POR QUÉ?, PORQUE REVISAR LOS PRECANDIDATOS DE TODOS LOS PARTIDOS Y DE

TODO, EN UN TIEMPO PERENTORIO Y CORTO, IMPLICA PROBLEMAS Y CUANDO NO TIENES UN SISTEMA INFORMÁTICO MODERNO Y COMIENZAS A TRABAJAR EN TÉRMINOS DE UN ESQUEMA SEMI MANUAL, LAS COMPLICACIONES SE DAN EN TÉRMINOS DE UNA AGILIDAD DE LA INFORMACIÓN, ENTONCES, NO ES RAZÓN, NI CULPA, NI JUSTIFICARSE PARA NO HACERLO, ENTONCES, PODRÍAMOS IRNOS EN UN ESQUEMA DE TODA ESTA INFORMACIÓN; LA VALORACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN TÉRMINOS DE SU CAPACITACIÓN Y SU SALARIO; LA VALORACIÓN SIN ECHARNOS EN CUESTIONAMIENTO COMO CONSEJERO, YO CREO QUE ES UNA HONORABILIDAD SER CONSEJERO DEL INSTITUTO, PERO EL CONSEJERO NO TIENE NINGUNA PRESTACIÓN, HA HABIDO EXPERIENCIAS DE COMPAÑEROS, SIN MENCIONAR NOMBRES, QUE HAN TENIDO PROBLEMAS DE SALUD, TIENEN SU RECURSO, MÁS NO TIENEN OTRA PRESTACIÓN, ENTONCES, TODO ESO IMPLICA UNA REVISIÓN MUY GENERAL Y MUY INTEGRAL DE LO QUE A TRAVÉS DE INSTITUTO SE REQUIERE, POR ESO HABLAR DE PRESUPUESTOS ES ENTRAR EN UNA DINÁMICA, ¿EN QUÉ POSICIÓN ESTÁS? Y YO ME IMAGINO, CON TODO RESPETO, A LOS DIPUTADOS CUANDO LLEGAN A LA POSICIÓN DE ESTAS VALORACIONES TAMBIÉN TIENEN OTROS ESQUEMAS DE VALORACIONES DE ORDEN SOCIAL, ECONÓMICO, DEL PROPIO ESTADO, BUENO, ESPERAMOS TAMBIÉN QUE ESE ESPÍRITU DE SER Y AVANZAR, QUE CREO QUE LO VAN A TENER, FORME PARTE DE LA INQUIETUD QUE COMO CONSEJEROS Y COMO MIEMBROS DEL CONSEJO TENEMOS, ENTONCES, HABLAR DE PRESUPUESTO ES HABLAR DE DINERO, Y HABLAR DE DINERO ES O LE QUITAS UNA BOLSA O LE PONES LA OTRA, O HACES PRIORIDADES O LIMITAS A OTRA, PERO LO IMPORTANTE ES QUE SE PONE A DISCUSIÓN Y MÁS QUE A DISCUSIÓN SE PONE EN LA MESA PARA QUE ESTO SEA TRANSPARENTE, Y SE PONE EN LA MESA PARA QUE USTEDES TENGAN CONCIENCIA, QUE CREO QUE TODOS LA TENEMOS Y A VECES LA GENTE SIN CUESTIONAMIENTO, Y SIN FUNDAMENTO, DICE, 'BUENO, EL INSTITUTO YA TERMINÓ EL PROCESO, EN FEBRERO, YA NO HACEN NADA', YO QUISIERA INVITARLOS A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, ESTÁN TRABAJANDO DE 9 A 2, DE 5 A 8, Y SÁBADOS, Y DOMINGOS, Y SEGÚN TERMINAMOS EN FEBRERO, Y TODAVÍA NO TERMINAMOS, TODAVÍA NOS FALTA, ENTONCES, SOMOS PARTE DE ESO, Y APARTE NO HAY ESTÍMULOS, NI RECURSOS, ES EL MISMO SALARIO Y SI NOS DICEN, BUENO, TENEMOS DOS AÑOS SIN VACACIONES, BUENO, TAMPOCO ME ESTOY QUEJANDO, ES SIMPLEMENTE UNA INFORMACIÓN, PERO CON MUCHO GUSTO HACEMOS ESTA REFERENCIA DE UN PANORAMA DEL INSTITUTO, EN TÉRMINOS INDIVIDUALES, Y EN TÉRMINOS INTEGRALES, PERO SI LA VALORACIÓN DE QUE EL PRESUPUESTO ESTÁ AHÍ, DE QUE ESTÁ, DE QUE ESTÁ DANDO DE BUENA INTENCIÓN, DE BUENA FE Y QUE NOS APOYEN, ¿HASTA DÓNDE EL INSTITUTO?, NOSOTROS LOS PASAJEROS, TODOS SOMOS PASAJEROS, ¿HASTA DÓNDE QUEREMOS DEJARLO Y HASTA DÓNDE QUEREMOS UNA BASE DE SUSTENTO?, QUE COINCIDO, EL SISTEMA INFORMÁTICO..., YO FELICITO AL COMPAÑERO QUE ESTÁ, PORQUE ÉL NO HACE MARAVILLAS, HACE SUPER MARVILLAS.

MUCHAS GRACIAS". -

- - - - ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA PREGUNTÓ: "¿SEÑOR DIPUTADO TIENE USTED ALGUNA INTERVENCIÓN?, Y DESPUÉS LE TURNÓ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DE RENOVACIÓN SUDCALIFORNIANA, DIP. JUAN DOMINGO CARBALLO RUÍZ, QUIEN EXPRESÓ: "PRIMERAMENTE MUY BUENAS TARDES, CON SU PERMISO SEÑORA PRESIDENTA, CONSEJERA, A TODOS LOS MIEMBROS DE ESTE CONSEJO. EFECTIVAMENTE, Y EN ESTE SENTIDO IBA MI PARTICIPACIÓN, DE LO QUE COMENTABA EL CONSEJERO VALENTE SALGADO, EN EL SENTIDO DE QUE HEMOS ACUDIDO EN VARIAS REPRESENTACIONES DEL CONGRESO A VARIAS INSTITUCIONES, TANTO DE SALUD COMO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ASÍ COMO DE ALGUNOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, CON LA IDEA DE ATENDER EL LLAMADO CON RESPECTO A LO DEL PRESUPUESTO, COMENTABA ATINADAMENTE EL CONSEJERO VALENTE SALGADO, QUE BAJA CALIFORNIA SUR MERECE UN INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE ACUERDO A SU NIVEL, PERO TAMBIÉN A SU NIVEL SERVICIOS DE SALUD, DE EDUCACIÓN, DE VIVIENDA, DE DEPORTE, DE CULTURA, Y EN LA SITUACIÓN HEMOS ESTADO PLATICANDO CON EL ÁREA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, Y AFORTUNADAMENTE NOSOTROS ESTAMOS AQUÍ EN ESTA IMPORTANTE MESA, EN LA CUAL NOSOTROS TENEMOS ESTA INFORMACIÓN DE PRIMERA MANO, QUE ES EL PRESUPUESTO COMO LO COMENTA LA SEÑORA PRESIDENTA, ES EL PRESUPUESTO REAL QUE NECESITA EL INSTITUTO ELECTORAL PARA PODER LLEVAR A CABO SUS ACTIVIDADES DE ACUERDO AL NIVEL Y A LA RESPONSABILIDAD QUE AQUÍ SE ESTÁ PLANTEANDO, NOSOTROS VAMOS A ASUMIR ESTA RESPONSABILIDAD COMPAÑEROS CONSEJEROS, PRESIDENTA, DE PODER REVISAR ESTE PRESUPUESTO, PERO LO COMENTABA, QUE EL EJECUTIVO ES EL QUE ENVÍA EL PRESUPUESTO AL CONGRESO DEL ESTADO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS QUE YO CREO QUE ES EL ÁREA A LA QUE LE CORRESPONDE INTEGRARLO, ADEMÁS LE COMENTABA YO QUE INCLUSIVE EL EJECUTIVO ENVÍA EL DEL MISMO CONGRESO Y ENVÍA EL DEL MISMO TRIBUNAL, ENTONCES, AQUÍ ES MUY IMPORTANTE LA REVISIÓN O EL ACERCAMIENTO QUE USTEDES PUEDAN TENER CON EL ÁREA DE FINANZAS, PORQUE ES IMPORTANTE EL QUE NOS ENVÍAN ELLOS QUE ES EL OFICIAL, PERO NOSOTROS VAMOS A PONER MUY EN CUENTA ESTE PRESUPUESTO QUE ESTAMOS VIENDO DE PRIMERA MANO CON USTEDES, Y ASUMIR ESA RESPONSABILIDAD PRESIDENTA DE PODER DAR LO QUE EL INSTITUTO ELECTORAL NECESITA". -

- - - - A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA COMENTÓ: "MUCHAS GRACIAS POR SU PARTICIPACIÓN. NOS DA LUZ Y CRÉAME QUE POR GESTIÓN POLÍTICA O INSTITUCIONAL NO VAMOS A DEJAR, YA LO QUE NOS QUEDA CLARO ES QUE LA INTEGRACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE TODAS LAS ENTIDADES SON POR ESA VÍA, PUES HABRÁ TAMBIÉN QUE ACERCARNOS Y HACER LO PROPIO"; DICHO LO ANTERIOR LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO

INSTITUCIONAL, C. LIC. JOSÉ NOÉ LÓPEZ RAMÍREZ, QUIEN MANIFESTÓ: "NADA MÁS HACER UN COMENTARIO, CON TODO RESPETO SEÑOR DIPUTADO, PERO SI BIEN EL EJECUTIVO ENVÍA EL PRESUPUESTO DE TODAS LAS INSTITUCIONES INTEGRANTES DEL ESTADO, EL PROPIO CONGRESO TIENE SUS FACULTADES PARA REVISAR Y AUTORIZAR LO QUE CORRESPONDA, YO CREO QUE ESA DIVISIÓN DEBE DE QUEDAR LO SUFICIENTEMENTE CLARA, COMO PARA DISCUTIR Y PLANTEAR SI EL EJECUTIVO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS ESTÁ RECORTÁNDOLE EL PRESUPUESTO A UNA INSTITUCIÓN DE LA IMPORTANCIA DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, YO CREO QUE EL H. CONGRESO DEL ESTADO DEBE, CON TODA LA FACULTAD QUE TIENE, DE PODER REPLANTEARLO O DE PODER HACER LAS ACLARACIONES PERTINENTES PARA QUE LOS PRESUPUESTOS QUEDEN DEBIDAMENTE BALANCEADOS Y NO NADA MÁS SE HAGA LO QUE EL EJECUTIVO O SE AUTORICE LO QUE EL EJECUTIVO ESTÉ ENVIANDO AL CONGRESO, LE DECÍA HACE RATO CONFIAMOS EN QUE FINALMENTE QUIEN AUTORIZA EL PRESUPUESTO PARA LAS INSTITUCIONES DEL GOBIERNO, PARA LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO, DEBE DE SER O DEBE DE TENER EN SUS MANOS TODOS LOS ANÁLISIS QUE CORRESPONDEN, YO ENTIENDO LO QUE NOS ACABA DE COMENTAR, SIN EMBARGO, DEBE DE HABER ESE ANÁLISIS Y ESA INTERPRETACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS, PORQUE FINALMENTE SE CAERÍA EN LO MISMO QUE HA SUCEDIDO CON OTRAS ADMINISTRACIONES, DE VOLVER OTRA VEZ A RECORTAR LOS PRESUPUESTOS DE MANERA, EN UNA OCASIÓN LO DIJIMOS, QUE NO HABÍA SUSTENTO Y NO HABÍA UNA JUSTIFICACIÓN, Y FINALMENTE SE DIO LA BAJA, SIN EMBARGO, ES ESE PLANTEAMIENTO, CONFIAR EN LA REPRESENTACIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, DE TODAS LAS FRACCIONES, EN QUE TENGAMOS UN INSTITUTO QUE CORRESPONDA YA AL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, YO EN ESTAS SESIONES, EN REPETIDAS SESIONES, HE SIDO MUY CRÍTICO EN EL SENTIDO DE QUE NOS FALTA SUBIR A UN SIGUIENTE NIVEL Y TENER UN INSTITUTO QUE REALMENTE MUESTRE EL TRABAJO QUE SE HACE EN LOS PROCESOS ELECTORALES, PARA QUE LA CIUDADANÍA SEPA CÓMO QUEDARON LOS RESULTADOS Y QUÉ ES LO QUE HACEN, ES CIERTO LO QUE DICE EL LIC. VALENTE, ALGUIEN ME DIJO '¿OYE Y USTEDES QUÉ TANTO TRAEN SI LA ELECCIÓN YA TERMINÓ EL 06 DE FEBRERO?', O SEA, EL TRABAJO DEL INSTITUTO Y EL TRABAJO DE TODOS LOS INSTITUTOS POLÍTICOS, DE LOS PARTIDOS, TODAVÍA HAY MUCHO TRABAJO QUÉ HACER, ES CIERTO LO QUE DICE, PARECIERA SER QUE TODO MUNDO CREE QUE COMO LA JORNADA ELECTORAL YA SE ACABÓ YA NOS VAMOS TODOS A DESCANSAR, NO ES CIERTO EL TRABAJO POSELECTORAL ES UN TRABAJO MUY FUERTE, MUY ARDUO, DE MUCHO ANÁLISIS, DE MUCHA INTERPRETACIÓN, DE IMPUGNACIONES Y MUCHA CARGA TODAVÍA DE TRABAJO, ENTONCES, VOLVERLO A DEJAR CLARO, CONFIAMOS EN LAS REPRESENTACIONES DEL H. CONGRESO PARA QUE SE RESPETE Y SE HAGA UN ANÁLISIS, Y SE ENTIENDA QUÉ ES LO QUE ES EL INSTITUTO Y QUÉ ES LO QUE ESTÁ PLANTEANDO EL INSTITUTO, NO ES UNA DEFENSA

PARA NADIE, ES UNA NECESIDAD QUE TENEMOS, DE TENER UN PRESUPUESTO QUE CORRESPONDA, PARA QUE EL INSTITUTO TENGA LA REPRESENTACIÓN QUE DEBE DE TENER Y CUMPLA CON TODAS LAS ACTIVIDADES, SI NO ESTAREMOS EN ESTAS MESAS DISCUTIENDO OTRA VEZ LA NECESIDADES, QUE NO TENEMOS RESULTADOS, QUE NO TENEMOS PÁGINA Y OTRA VEZ VAMOS A VOLVER, Y YO CREO QUE ESTE NO ES EL SENTIDO DE ESTAR PARTICIPANDO EN EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO. ES CUANTO". -

- - - - ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA LE TURNÓ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DE RENOVACIÓN SUDCALIFORNIANA, "PARA RÉPLICA, BREVEMENTE"; EL DIP. JUAN DOMINGO CARBALLO RUÍZ, EXPRESÓ: "GRACIAS PRESIDENTA NUEVAMENTE. MI INTERVENCIÓN NO ES EN EL SENTIDO DE PONER NUNCA EN DUDA LA AUTONOMÍA DEL CONGRESO, SE TRATA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE DE NORMATIVIDAD, DE QUE LA INFORMACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS ES ENVIADA A TRAVÉS DEL EJECUTIVO, ESA ES LA DOCUMENTACIÓN OFICIAL, Y LO COMENTO DE QUE VAMOS A SER MUY RESPONSABLES, NO NADA MÁS EN EL ÁREA DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, SINO EN LA CUESTIÓN DE SALUD, EDUCACIÓN, COMO LO COMENTÉ, QUE VAYA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES, POR ESO NOS HEMOS ESTADO REUNIENDO CON LOS DIFERENTES ORGANISMOS, QUE ANTES NO SE LLEVABA A CABO, PERO SÍ ES EL EJECUTIVO EL QUE ENVÍA EL PRESUPUESTO, NADA MÁS". - - - - - - - -

- - - - LUEGO LA CONSEJERA PRESIDENTA COMENTÓ: "GRACIAS POR LA PRECISIÓN, SÍ NOS QUEDA MUY CLARO EL MECANISMO, Y ES EL QUE SEGUIMOS TRADICIONALMENTE, Y, BUENO, SUMARNOS EN ESA VISIÓN DE LARGO ALIENTO DEL APOYO, ESTRICTAMENTE, QUE EN SU ALCANCE ESTÉ, QUE MUCHO NOS VA A AYUDAR Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL QUE AGOTAREMOS DEBIDAMENTE"; DESCRITO LO ANTERIOR LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. LENIN LÓPEZ BARRERA. - - - -

- - - - - EL CONSEJERO ELECTORAL MANIFESTÓ: "NADA MÁS PARA RETOMAR LO DICHO EN LA MESA, YO CREO QUE TODOS ESTAMOS EN LA MISMA FRECUENCIA, NO NADA MÁS EL TRABAJO EN TIEMPO ELECTORAL ES EL QUE HACE ESTA INSTITUCIÓN, TAMBIÉN ESTÁ EL TRABAJO POSELECTORAL, COMO LO COMENTA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y ADEMÁS TAMBIÉN EL TRABAJO INTER ELECTORAL, ENTRE UN PROCESO Y OTRO HAY MUCHAS COSAS QUE HACER, DE HECHO UNA DE LAS COSAS QUE AHORITA, POR EJEMPLO, SE ESTA ELABORANDO, COMO LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO, ES EL TRABAJO QUE SE REALIZA PARA LA REVISIÓN DE LOS GASTOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, INDEPENDIENTEMENTE EN ESTE CASO QUE ES DE CAMPAÑA, PERO EN EL CASO DE QUE CUANDO NO TOCA EL PERIODO DE CAMPAÑA TAMBIÉN TIENE SU REVISIÓN EN EL PERIODO NORMAL ANUAL; TAMBIÉN SE ENCUENTRA EL TRABAJO DE LA DESTRUCCIÓN DEL MATERIAL ELECTORAL, QUE POR LO TANTO SE ESTÁ SOLICITANDO EN EL PRESUPUESTO LO DE LA COMPRA DE LA TRITURADORA, MUY POSIBLEMENTE, PARA PODER TENER YA UN LUGAR

DONDE PODER HACER NUESTRA DESTRUCCIÓN Y NO ESTAR QUEMÁNDOLO DE LA MANERA EN QUE SE HA VENIDO HACIENDO LOS DEMÁS AÑOS; ESTA INSTITUCIÓN, A LO LARGO DE LA HISTORIA QUE HA TENIDO SIEMPRE, HA SOLICITADO EN SU PRESUPUESTO LO NECESARIO PARA TRABAJAR, NUNCA NOS HEMOS IDO NI MÁS ALTO NI MÁS BAJO, HEMOS PROYECTADO TODOS LO NECESARIO, SOBRE TODO QUE APARTE DEL TRABAJO DE FISCALIZACIÓN LAS DEMÁS COMISIONES TAMBIÉN TIENEN SU TRABAJO DE PREPARACIÓN PARA EL SIGUIENTE PROCESO, CON LOS CAMBIOS QUE HAY DE LA LEY, ALGUNAS REFORMAS QUE SE LLEGUEN A REALIZAR, QUE NO SABEMOS, PUES TIENEN QUE ESTAR A LA VANGUARDIA, TAMBIÉN, CON SUS TRABAJOS DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN; ASÍ COMO EN EL CASO DE LA COMISIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS, QUE COMO ES BIEN SABIDO POR ESTE CONSEJO HAY, PARECE SER, UNA SOLICITUD EN EL AIRE DE LA CONFORMACIÓN POSIBLE DE UN NUEVO PARTIDO, EL CUAL ESTAREMOS ATENTOS AL MOMENTO DE QUE SE NOS HAGA LA SOLICITUD PARA QUE ESTE CONSEJO NOMBRE A LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE PARA LA REVISIÓN DE LAS ASAMBLEAS, Y SON GASTOS MUCHAS VECES QUE NO SE HAN PUESTO EN ALGÚN PRESUPUESTO, PERO QUE EN REALIDAD ESTA INSTITUCIÓN NO SE PUEDE NEGAR, NECESITAMOS ESTAR ABIERTOS PARA TODOS, SE HAN HECHO MILAGROS CON EL RECURSO QUE SE NOS HA ENTREGADO, SI BIEN ES CIERTO EN ESTA ÚLTIMA OCASIÓN SE NOS DIO UN MONTO MAYOR AL SOLICITADO, PERO SI RECORDAMOS EN LOS AÑOS ANTERIORES SIEMPRE HEMOS SIDO MUY CASTIGADOS, SIEMPRE HEMOS SIDO RECORTADOS, SIEMPRE HA SIDO LA CUESTIÓN DE PEDIRLES A LOS GOBIERNOS O A LOS FUNCIONARIOS QUE VOLTEEN A VER PARA ACÁ, QUE NO NOS VEAN COMO, DECIMOS AQUÍ VULGARMENTE ENTRE NOSOTROS, LA PAPA CALIENTE QUE ES EL INSTITUTO, QUE NOMÁS TERMINA EL PROCESO ELECTORAL Y YA NADIE NOS VOLTEA A VER, PORQUE DICE 'NO PUES YA NO ESTÁS HACIENDO NADA', COMO YA SE HABÍA COMENTADO, ES UNA VERDAD, LES HEMOS PEDIDO INCLUSO A TODOS EN GENERAL, A LA CIUDADANÍA, QUE SE ACERQUEN, COMO COMENTÓ EL CONSEJERO VALENTE, VENGAN A LA COMISIÓN QUE ES AHORITA LA QUE MAYOR TRABAJO ARDUO ESTÁ LLEVANDO, LOS COMPAÑEROS ESTÁN TODAS LAS TARDES Y LOS FINES DE SEMANA POR EL MISMO SUELDO ENTREGÁNDOSE, ENTONCES, NO CREO QUE SEA ALGO EXAGERADO, SIEMPRE LO HEMOS DICHO TODOS LOS AÑOS Y RETOMANDO LO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE NUESTRO COMPAÑERO REPRESENTANTE, ES CIERTO, NO ES DE QUE SI LE RECORTAS QUE SI NO LE RECORTAS, SINO QUE ES UNA SOLICITUD PARA LA VIDA ELECTORAL DE NUESTRO ESTADO, OJALÁ ENCONTREMOS ECO EN ESTA OCASIÓN Y SEA APROBADO ASÍ COMO SE HA SOLICITADO POR ESTE CONSEJO. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA". -

- - - - ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA LE TURNÓ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, C. LIC. RUBÉN ATILIO PEREA DE LA PEÑA, QUIEN

EXPRESÓ: "TENGO UNA PREGUNTA PARA EL DIPUTADO DEL PRS, PERO AHORITA QUE REGRESE OJALÁ PUEDA PLANTEÁRSELA, Y LO SIGUIENTE, RETOMANDO LO QUE COMENTABA EL CONSEJERO VALENTE SALGADO, LO QUE HABLABA DE PLANTEARSE CON CLARIDAD QUÉ INSTITUTO ELECTORAL QUEREMOS, HABLABA DE ALTURA DE MIRAS, EL CONSEJERO LENIN HABLABA DE QUE ENTRE PROCESO Y PROCESO HAY UNA GRAN SERIE DE ACTIVIDADES, Y EN ESE MISMO SENTIDO, TAMBIÉN, EL REPRESENTANTE DEL PRI PLANTEABA LA NECESIDAD DE LO QUE ÉL LLAMABA PASAR AL SIGUIENTE NIVEL, EN ESE MISMO SENTIDO INSISTIR EN TENER CLARIDAD EN CUANTO A LAS METAS DE ESTE INSTITUTO, Y HACER UN EJERCICIO POR ESCRITO, PARA TENER TODOS LA CLARIDAD DE QUE ESTE PRESUPUESTO VA A IR ENCAMINADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS QUE AQUÍ SE PLANTEEN". -

- - - - A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA COMENTÓ: "CON MUCHO GUSTO, CLARO QUE SÍ, CUENTE CON ELLAS", Y DESPUÉS PREGUNTÓ: ¿ALGUIEN MÁS?; ENSEGUIDA LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ LUIS GRACIA VIDAL. - - - - - - - - - - - - -

- - - - - EL CONSEJERO ELECTORAL MANIFESTÓ: "VOY A SER MUY BREVE NADA MÁS, EN ESTA PRESENTACIÓN DE ESTE PROYECTO DE PRESUPUESTO, YO VEO LA OPORTUNIDAD PARA PODER ESTABLECER SINERGIAS DE TODOS LOS QUE ESTAMOS SENTADOS EN ESTA MESA PARA QUE PODAMOS LLEVAR A BUEN TÉRMINO LA CONSECUCIÓN DEL PRESUPUESTO QUE TENEMOS AHÍ, SI TODOS LOS QUE ESTAMOS AQUÍ NOS CONVERTIMOS EN MIEMBROS ACTIVOS Y NO PASIVOS, NO EN ESPECTADORES, DE UN DOCUMENTO, Y CADA UNO DESDE SUS TRINCHERAS IMPULSA EL HECHO DE QUE ESTO LLEGUE A FELIZ TÉRMINO, CREO QUE VAMOS A PODER TENER EL TECHO FINANCIERO NECESARIO PARA QUE EL INSTITUTO VAYA EN VÍAS DE PROGRESO Y A LA ALTURA DE LO QUE EL ESTADO REQUIERE. ES CUANTO". - - - - - - - - - - -

- - - - ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA CONSULTÓ: "¿ALGUNA OTRA PARTICIPACIÓN?", Y LUEGO LE TURNÓ EL USO DE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, PROFR. MARTÍN FLORENTINO AGUILAR AGUILAR. -

- - - - EL CONSEJERO ELECTORAL EXPRESÓ: "EFECTIVAMENTE LOS COMENTARIOS QUE SE HAN HECHO EN ESTA MESA SON TENDIENTES A RECALCAR LA IMPORTANCIA DEL INSTITUTO, Y QUE CON ESA IMPORTANCIA LOS PRESUPUESTOS VENGAN A APORTAR Y EL RECURSO FINANCIERO PERMITA DESARROLLAR CON EFICIENCIA Y EFICACIA CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO, Y LO QUE EL PROGRESO REQUIERE, YO NADA MÁS PARA RESALTAR UNA VEZ MÁS LA IMPORTANCIA QUE TIENE EL INSTITUTO Y QUE NO ESTÁ EN TELA DE JUICIO DE NINGUNA MANERA, ES QUE PRECISAMENTE EN ESTE INSTITUTO ES DONDE CONVERGEN LAS IDEAS Y LAS PERSONAS, TANTO DE LAS INSTITUCIONES POLÍTICAS COMO LA VALIOSA REPRESENTACIÓN DE LOS CIUDADANOS, ENTONCES, CON ESE CRITERIO Y ESE AMPLIO CONCEPTO DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA ESTAMOS HABLANDO DEL PUEBLO DE SUDCALIFORNIA, DE TAL MANERA QUE CON ESA

IMPORTANCIA SE DEBE DE VER Y CON ESA IMPORTANCIA DEBEN DESARROLLARSE LOS TRABAJOS EN ESTE INSTITUTO Y QUE ASÍ LO HACEMOS ARDUAMENTE, A COMO SON NUESTRAS POSIBILIDADES Y SI CONTAMOS CON UN RECURSO EN EL CUAL SE ESTÁ SOLICITANDO EN LA MEDIDA Y CREEMOS QUE ES EN EQUILIBRIO DE LAS ACTIVIDADES, HABREMOS DE DESARROLLAR EL TRABAJO MUCHO MEJOR. ES CUANTO". ---------------------------------- A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA APUNTÓ: "CREO YO QUE HAY COINCIDENCIA EN CUANTO A LAS MIRAS, EXPECTATIVAS Y PROYECCIONES DEL PRESUPUESTO, Y DESDE LUEGO, COMO DECÍA EL CONSEJERO GRACIA, SI ORIENTAMOS NUESTROS ESFUERZOS DE MANERA COLECTIVA CON LA INTENCIÓN DE QUE ESTE PRESUPUESTO EN SUS TÉRMINOS SEA APROBADO, TENDREMOS UN TECHO SUFICIENTE PARA OPERAR LA TAREA CONSTITUCIONAL QUE EN AÑO NO ELECTORAL TENGA QUE LLEVAR A CABO EL INSTITUTO. SI LES PARECE QUE HA SIDO DEBIDAMENTE ANALIZADO EL TEMA PROCEDEREMOS A SOMETERLO A VOTACIÓN, HACIENDO LA ATENTA ROGATORIA AL SECRETARIO PARA QUE INCORPORE UN PUNTO EN EL PROYECTO CORRESPONDIENTE, DONDE DE MANERA IMPLÍCITA SE SEÑALE QUE SE ESTÁ AUTORIZANDO LA ANTICIPACIÓN DE LA DETERMINACIÓN DEL PROYECTO CON RESPECTO A LA FECHA QUE ESTABLECE LA LEY Y TENIENDO COMO BASAMENTO EL OFICIO QUE NOS HA REMITIDO LA SECRETARÍA DE FINANZAS. TOME USTED LA VOTACIÓN POR FAVOR". --------------------------------
---- EL SECRETARIO GENERAL SOMETIÓ A VOTACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, MEDIANTE EL CUAL SE PRESENTA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012 (DOS MIL DOCE), "CON LA ANOTACIÓN QUE EXPRESA LA CONSEJERA PRESIDENTA"; LOS CONSEJEROS ELECTORALES EXPRESARON EL SENTIDO DE SU VOTO A FAVOR, POR LO QUE SE DECLARÓ APROBADO POR UNANIMIDAD. ---
-- -- ENSEGUI DA LA CONSEJERA PRESIDENTA MANIFESTÓ: "APRECIO MUCHO LA PARTICIPACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE USTEDES EN LA EDIFICACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN DE ESTE PRESUPUESTO, PARTICULARMENTE EL APOYO MUY VALIOSO QUE HE TENIDO DE LOS SEÑORES CONSEJEROS, QUE COMANDAN CADA UNA DE LAS COMISIONES DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE ESTE INSTITUTO Y QUE CONOCEN DE PRIMERA MANO DE LOS REQUERIMIENTOS, ADICIONALMENTE TAMBIÉN POR LA EXPRESIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL PRS ESE APOYO QUE HA QUEDADO MANIFIESTO, Y LA ROGATORIA TAMBIÉN PARA LA REPRESENTACIÓN DEL PRI, DESDE LUEGO SOLICITARLE SECRETARIO QUE PROCEDAMOS A LA ELABORACIÓN DEL CUERPO DEL ACUERDO QUE CORRESPONDA, CON LA INSERCIÓN DE METAS Y MIRAS COMO LO HA SUGERIDO LA REPRESENTACIÓN DEL PRD, Y EN EL MOMENTO QUE HAYA SIDO PRESENTADO ANTE LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE SE GIREN SENDAS COPIAS A LOS INTEGRANTES DE

ESTE CONSEJO GENERAL". -
- - - - EL SECRETARIO GENERAL COMENTÓ: "COMO INSTRUYE CONSEJERA PRESIDENTA". -
- - - - ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA INDICÓ: "HABIENDO AGOTADO EL ÚNICO ASUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EN DESAHOGO DEL ÚLTIMO PUNTO Y SIENDO LAS 12:55 (DOCE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS) DE ESTE DÍA, JUEVES 25 (VEINTICINCO) DE AGOSTO DE 2011 (DOS MIL ONCE), LES AGRADEZCO A TODOS Y CADA UNO DE USTEDES SU PARTICIPACIÓN, Y SU ASISTENCIA. MUCHAS GRACIAS". CONSTE. -

Calle Constitución No. 415 Esq. Guillermo Prieto, Col. Centro La Paz, B.C.S. Tel. / Fax: 125 08 08, 123 43 20
www.ieebcs.org.mx